

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	1 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

<u>ADVERTENCIA:</u> EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ EN SU TOTALIDAD A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, RAZÓN POR LA CUAL SÓLO SE ACEPTARÁN OFERTAS Y OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, DE MANERA ELECTRÓNICA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SECOP II.		
1.	CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
1.1	OBJETO	Suministro y distribución de elementos, útiles y bienes de oficina, papelería e insumo de impresión y derivados del papel.
1.2	DURACIÓN DE LA ACEPTACION DE OFERTA	El plazo de duración de la aceptación de oferta que se suscriba será hasta el 31 de diciembre de 2021 , contado a partir de la aprobación de las garantías que debe constituir el contratista, previa expedición del correspondiente registro presupuestal.
1.3	PLAZO ENTREGA DE LOS BIENES	Una vez se realice la solicitud por parte del supervisor del contrato, el proveedor dispondrá de ocho (8) días hábiles para suministrar los elementos solicitados.
1.4	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2021, el proceso de selección cuenta con la suma de \$34.455.410. No obstante, de acuerdo al estudio de mercado, el presupuesto oficial del presente proceso de selección será hasta por la suma de \$34.453.120 incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, considerando que los elementos se entregarán por demanda y los recursos serán dispuestos bajo la figura de bolsa. El contrato se adjudicará al proponente que oferte el MAYOR PORCENTAJE de descuento por la totalidad de los elementos, incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. Es importante aclarar que el porcentaje total de descuento obtenido en el proceso de mínima cuantía se aplicará y reducirá simultáneamente a cada uno de los elementos, útiles y bienes devolutivos de oficina, papelería e insumos de impresión de acuerdo con el anexo No. 3. LISTADO DE

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	2 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

		INSUMOS.															
1.5	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive del presente proceso de mínima cuantía, está respaldado de la siguiente manera: <table><tr><th>Vigencia</th><th>Fuente de los Recursos</th><th>Respaldo Presupuestal</th><th>Valor del Respaldo</th><th>Valor Máximo a Afectar</th></tr><tr><td>2021</td><td>PGN</td><td>CDP 86721 del 23 de septiembre de 2021</td><td>\$34.455.410</td><td>\$34.453.120</td></tr><tr><td colspan="4">VALOR TOTAL PRESUPUESTO</td><td>\$34.453.120</td></tr></table>	Vigencia	Fuente de los Recursos	Respaldo Presupuestal	Valor del Respaldo	Valor Máximo a Afectar	2021	PGN	CDP 86721 del 23 de septiembre de 2021	\$34.455.410	\$34.453.120	VALOR TOTAL PRESUPUESTO				\$34.453.120
Vigencia	Fuente de los Recursos	Respaldo Presupuestal	Valor del Respaldo	Valor Máximo a Afectar													
2021	PGN	CDP 86721 del 23 de septiembre de 2021	\$34.455.410	\$34.453.120													
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				\$34.453.120													
1.6	AJUSTE AL PESO	De conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el peso colombiano, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia. Por lo anterior si durante la ejecución del contrato el valor unitario o total, tienen centavos, el contratista NO establecerá cifras con centavos, en consecuencia, deberá realizar las respectivas aproximaciones de la siguiente manera: <table><tr><th>CENTAVOS</th><th>APROXIMACIÓN</th></tr><tr><td>0.01 centavos a 0.49 centavos</td><td>Al peso colombiano inmediatamente anterior</td></tr><tr><td>0.50 centavos a 0.99 centavos</td><td>Al peso colombiano inmediatamente posterior</td></tr></table>	CENTAVOS	APROXIMACIÓN	0.01 centavos a 0.49 centavos	Al peso colombiano inmediatamente anterior	0.50 centavos a 0.99 centavos	Al peso colombiano inmediatamente posterior									
CENTAVOS	APROXIMACIÓN																
0.01 centavos a 0.49 centavos	Al peso colombiano inmediatamente anterior																
0.50 centavos a 0.99 centavos	Al peso colombiano inmediatamente posterior																
1.7	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	Teniendo en cuenta los requerimientos técnicos exigidos, los códigos de clasificación UNSPSC son los siguientes: <table><tr><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Clase</th></tr><tr><td>44121500</td><td>Suministros de correo</td></tr><tr><td>44121600</td><td>Suministros de escritorio</td></tr><tr><td>44121700</td><td>Instrumentos de escritura</td></tr></table>	Clasificación UNSPSC	Clase	44121500	Suministros de correo	44121600	Suministros de escritorio	44121700	Instrumentos de escritura							
Clasificación UNSPSC	Clase																
44121500	Suministros de correo																
44121600	Suministros de escritorio																
44121700	Instrumentos de escritura																

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	3 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

		<table><tr><td>44121800</td><td>Medios de corrección</td></tr><tr><td>44121900</td><td>Repuestos de tinta y minas de lápices</td></tr><tr><td>44122000</td><td>Carpetas de archivo, carpetas y separadores</td></tr><tr><td>44122100</td><td>Suministros de sujeción</td></tr><tr><td>44103105</td><td>Cartuchos de tinta</td></tr><tr><td>44103112</td><td>Cinta de impresora</td></tr></table> Consultado el Clasificador de Bienes y Servicios en el link: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios	44121800	Medios de corrección	44121900	Repuestos de tinta y minas de lápices	44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44122100	Suministros de sujeción	44103105	Cartuchos de tinta	44103112	Cinta de impresora
44121800	Medios de corrección													
44121900	Repuestos de tinta y minas de lápices													
44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores													
44122100	Suministros de sujeción													
44103105	Cartuchos de tinta													
44103112	Cinta de impresora													
1.8	LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO	Para la ejecución del contrato, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá, D.C. en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicadas en la carrera 8 No. 6C-38 Edificio San Agustín.												
1.9	FORMA DE PAGO	La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público pagará al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa anual mensualizado de caja), el valor de la aceptación de oferta, por mensualidades vencidas o por fracción de mes, de la siguiente manera: a) Por el valor correspondiente a la totalidad de los bienes entregados a satisfacción de conformidad con los requerimientos realizados al CONTRATISTA. b) El valor correspondiente a los elementos considerados como imprevistos y adicionales, que son todos aquellos que no aparecen relacionados en el Anexo No. 3 listado de insumos, serán pagados de acuerdo con los bienes efectivamente entregados en las distintas dependencias del Ministerio que se requieran. Para determinar el valor, el supervisor solicitará al contratista cotizaciones de conformidad con lo contemplado en el Anexo 2 Requerimientos Técnicos Mínimos. Dichos pagos se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles <u>siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera</u> del cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor designado para el efecto, previa presentación del												

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	4 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

		informe respectivo sobre la ejecución del contrato, la certificación de los pagos a los sistemas de seguridad social integral por parte del CONTRATISTA, la factura correspondiente y los demás documentos que se requieran para tal efecto, conforme al procedimiento e instructivos para la recepción y trámite de documentos para pago establecido por el MINISTERIO
1.10	SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA	La supervisión/Interventoría y control en la ejecución del contrato la realizará la persona que para tal efecto designe el Competente Contractual, quien estará sujeto a lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como en sus Decretos reglamentarios, en la Resolución por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y reglamentarias sobre la materia.
2.	FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA	
2.1	CRONOGRAMA	El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el cronograma señalado en la plataforma de SECOP II.
2.2	OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	El MINISTERIO recibirá las observaciones y publicará las respuestas correspondientes en los términos fijados en el cronograma del proceso, salvo las observaciones presentadas de manera extemporánea. Por lo anterior, señala EL MINISTERIO que es deber de los interesados revisar cuidadosamente los términos y plazos fijados para cada una de las etapas del proceso de selección. <u>SOLO SE ACEPTARÁN OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, DE MANERA ELECTRONICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.</u>
2.3	ACLARACIONES POR SOLICITUD DEL MINISTERIO	<u>Después de realizada la presentación de ofertas a través de la plataforma de SECOP II</u> sólo se aceptarán a los PROPONENTES los documentos y respuestas relacionadas exclusivamente con las aclaraciones formuladas por el MINISTERIO.
2.4	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	Dentro de la fecha y hora señaladas en el cronograma del proceso, el MINISTERIO verificará los requisitos habilitantes

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	5 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

	HABILITANTES Y DE LA OFERTA Y SUBSANABILIDAD	de la oferta que presente el MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar. De conformidad con los artículos 2.2.1.1.2.2.3 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de selección y las Circulares Externas expedidas por Colombia Compra Eficiente. En caso de que ésta no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso. Dentro del término de verificación de requisitos habilitantes, el Ministerio podrá solicitar y fijar el plazo a los PROPONENTES, para subsanar las propuestas y de igual manera para entregar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables, sin que por ello estos puedan adicionar, modificar, completar o mejorar su OFERTA. Si en el término otorgado por la entidad para subsanar, aclarar o dar explicaciones, el proponente con menor valor no responde, se procederá con la evaluación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. No obstante, durante el traslado del informe de evaluación estos podrán subsanar, aclarar o explicar y en cuyo caso el comité evaluador verificará el cumplimiento de dichos requisitos y se recomendará la aceptación de la oferta del proponente que tenga el menor precio, siempre y cuando haya dado cumplimiento con el total de requisitos habilitantes señalados en la presente invitación.
2.5	INFORME DE VERIFICACIÓN	Dentro de la fecha, hora y medio señalado en el cronograma del proceso, el MINISTERIO PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA SECOP II el informe de verificación de requisitos mínimos, término dentro del cual los PROPONENTES podrán presentar las observaciones que estimen pertinentes sobre el informe, A TRAVÉS DE LA

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	6 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

		PLATAFORMA SECOP II. De igual forma podrán subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes que le hayan sido solicitados por el MINISTERIO o aquellos que no se allegaron con el ofrecimiento.												
2.6	ACTO DE ADJUDICACIÓN	La comunicación de aceptación, junto con la oferta, constituye para todos los efectos el contrato celebrado.												
2.7	ACTO DE DECLARATORIA DESIERTA	El MINISTERIO declarará desierto el proceso de selección únicamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del CONTRATISTA y lo hará mediante acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 18 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993. Mediante acto administrativo se notificará la decisión a todos los proponentes, en tal caso, EL MINISTERIO no es responsable de los gastos en que hayan incurrido los proponentes para la presentación de las propuestas.												
2.8	GARANTÍAS	De acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público admitirá como uno de los mecanismos de cobertura, Pólizas de seguro otorgadas por Compañías de Seguros que cuenten con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera y que tengan los correspondientes ramos aprobados o en general las establecidas en el Decreto 1082 de 2015. Contrato de seguro contenido en una póliza - decreto 1082 de 2015. <table><tr><td></td><td>Tipo de garantía</td><td>Amparos</td><td>Porcentaje</td><td>Vigencia</td><td>Justificación</td></tr><tr><td>Contrato</td><td>Póliza de seguro</td><td>Cumplimiento</td><td>20% del valor del contrato</td><td>A partir de la suscripción de la aceptación de oferta, la duración de la misma y seis (6) meses más.</td><td>De conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.3.1.7, numeral 3 del decreto 1082 de 2015, Cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de (3.1) el incumplimiento</td></tr></table>		Tipo de garantía	Amparos	Porcentaje	Vigencia	Justificación	Contrato	Póliza de seguro	Cumplimiento	20% del valor del contrato	A partir de la suscripción de la aceptación de oferta, la duración de la misma y seis (6) meses más.	De conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.3.1.7, numeral 3 del decreto 1082 de 2015, Cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de (3.1) el incumplimiento
	Tipo de garantía	Amparos	Porcentaje	Vigencia	Justificación									
Contrato	Póliza de seguro	Cumplimiento	20% del valor del contrato	A partir de la suscripción de la aceptación de oferta, la duración de la misma y seis (6) meses más.	De conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.3.1.7, numeral 3 del decreto 1082 de 2015, Cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de (3.1) el incumplimiento									

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	7 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

							total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (3.2) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (3.3) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (3.4) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. De igual manera, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento, del Decreto 1082 de 2015. El contratista deberá ampliar la misma, en el evento que se requiera, hasta la fecha de liquidación del contrato
				Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato	A partir de la suscripción de la aceptación de la oferta, la duración de la misma y seis (6) meses más.	De conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.3.1.7, numeral 7 del decreto 1082 de 2015, Cubre la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la entidad estatal en

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	8 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

					cumplimiento de un contrato.
Tenga en cuenta que: En el evento que al PROPONENTE o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal, le hayan hecho efectiva la garantía de seriedad de la oferta u otra garantía o haya pagado su valor asegurado para evitar la ejecución de la misma por entidades públicas o privadas en la etapa precontractual o le hayan impuesto sanción contractual (multa o penal pecuniaria), por entidades públicas o privadas, en los últimos tres (3) años, por cada sanción que haya quedado en firme, el PROPONENTE deberá adicionar en un cinco por ciento (5%) la cobertura de cumplimiento de la garantía única, en caso que le sea adjudicado el proceso de selección. En el caso de consorcio o unión temporal, se tomarán de manera independiente las sanciones impuestas a cada uno de sus miembros. NOTA: Las garantías deberán ser allegadas por el contratista dentro de los tres (3) días siguientes a la comunicación de Aceptación de Oferta, so pena de aplicación de la Cláusula Penal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.					
2.9	ANALISIS HISTORICO: El Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha celebrado contratos para adquirir los bienes objeto de la presente contratación, a través de contrataciones de mínima cuantía, Subastas y Órdenes de Compra por medio del catálogo del acuerdo Marco de Precios publicado en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, según se presenta en el siguiente cuadro:				

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	9 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

2.002-2018 21.001-2018	ADJUDICADO INICIALMENTE A PAPELERIA LOS ANDES Y CEDIDO A COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	12/04/2018 a 31/12/2018	\$78.000.000
2.002-2019	PAPELERIA LOS LAGOS LTDA	15/04/2019 A 31/12/2019	\$70.000.000
2.002-2020 21.001-2020	SOLUCIONES MAF S.A.S	04/06/2020 al 31/12/2020	\$30.800.000
11.015-2020	DISPAPELES S.A.S.	3/08/2020 al 16/11/2020	\$ 31.673.032,86

ANÁLISIS DEL SECTOR (Ver Anexo No. 4 del estudio previo)

ANÁLISIS ECONÓMICO:

Con el fin de establecer el valor total del contrato la Subdirección de Servicios solicitó cotización a siete (7) proveedores, sin embargo, no se recibieron cotizaciones, por lo cual se tomó el histórico de los últimos tres (3) contratos: 2002-2020, 11.015-2020, 2002-2019, y el valor del mercado de algunos elementos consultados en grandes superficies, incluido el IVA y el IPC que corresponde según el año de ejecución:

1. CONTRATO 2.002-2020

ITEM	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROYECTADA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO + IPC 1.61%
1	Almohadilla Dactilar (huellero)	Unidad	5	\$ 1.204	\$ 1.223
2	Almohadilla Para Sello Recargable	Unidad	5	\$ 1.953	\$ 1.984
3	Bandas Elásticas Ref. 22 X 25G	Caja	150	\$ 212	\$ 215
4	Banderitas Anchas Post It	Unidad	50	\$ 4.738	\$ 4.814
5	Banderitas-Mini-Banderitas- Señales Autoadhesivas	Unidad	100	\$ 1.350	\$ 1.372
6	Bisturí 18Mm Metálico	Unidad	10	\$ 1.074	\$ 1.091
7	Bolígrafo azul retráctil	CAJA X 12	50	\$ 3.660	\$ 3.719
8	Bolígrafo negro retráctil	CAJA X 12	100	\$ 3.659	\$ 3.718
9	Bolígrafo rojo retráctil	CAJA X 12	100	\$ 3.660	\$ 3.719
10	Borrador Nata	Unidad	50	\$ 180	\$ 183

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	10 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

11	Borrador para tablero acrílico	Unidad	10	\$ 751	\$ 763
12	Carpeta Tipo Catálogo 0.5 Pulg	Unidad	5	\$ 2.646	\$ 2.689
13	Carpeta Tipo Catálogo 1 Pulg	Unidad	5	\$ 2.987	\$ 3.035
14	Carpeta Tipo Catálogo 1,5 Pulg	Unidad	5	\$ 3.385	\$ 3.439
15	Carpeta Tipo Catálogo 2 Pulg	Unidad	5	\$ 3.995	\$ 4.059
16	Carpeta Tipo Catálogo 2.5 Pulg	Unidad	5	\$ 5.008	\$ 5.089
17	Carpeta Tipo Catálogo 3 Pulg	Unidad	5	\$ 5.339	\$ 5.425
18	Carpeta Tipo Catálogo 4 Pulg	Unidad	2	\$ 9.984	\$ 10.145
19	Cd-Rw	Paquete X50	2	\$ 40.236	\$ 40.884
20	Chinchas metálicos	Caja X 50	25	\$ 422	\$ 429
21	Chuzpa en Maule KRAFT 24 X 36 Fuelle de 6CMT	Unidad	200	\$ 2.003	\$ 2.035
22	Cinta Adhesiva De Empaque En Rollo 2 pulgadas	Unidad - Rollo	100	\$ 1.455	\$ 1.478
23	Cinta Adhesiva Mágica	Unidad - Rollo	10	\$ 2.269	\$ 2.306
24	Cinta Adhesiva Para Enmascarar 12Mm	Unidad - Rollo	30	\$ 978	\$ 994
25	Cinta Adhesiva Para Enmascarar 48Mm	Unidad - Rollo	72	\$ 3.660	\$ 3.719
26	Cinta Adhesiva Transparente Delgada	Unidad - Rollo	44	\$ 390	\$ 396
27	Cinta IT 110MM X 300 MTS INDISTR/TSC245 Cera	Unidad	50	\$ 17.379	\$ 17.659
28	Clip Estándar Pequeño Plastificado X 100	Caja X 100	30	\$ 645	\$ 655
29	Clip Estándar Pequeño X 100	Caja X 100	229	\$ 297	\$ 302
30	Clip Jumbo X 100	Caja X 100	30	\$ 1.147	\$ 1.165
31	Clip Mariposa estándar X 12	Caja X 12	5	\$ 1.064	\$ 1.081
32	Clip Mariposa Gigante X 12	Caja X 12	50	\$ 1.067	\$ 1.084
33	Cosedora De Oficina 20 Hojas	Unidad	50	\$ 5.702	\$ 5.794

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	11 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

34	Cosedora Semindustrial	Unidad	3	\$ 32.478	\$ 33.001
35	Cubrealfombra en acrílico 120 cm x120cm	Unidad	10	\$ 129.122	\$ 131.201
36	Directorio, índice alfabético 80 hojas rayado	Unidad	10	\$ 6.589	\$ 6.695
37	DVD-Rw	PAQ X 50	10	\$ 35.520	\$ 36.092
38	Fechador de entintado manual	Unidad	20	\$ 1.962	\$ 1.994
39	Funda acetato carta	Paquete X 100	10	\$ 5.939	\$ 6.035
40	Funda acetato Oficio	Paquete X 100	2	\$ 7.243	\$ 7.360
41	Gancho cosedora No 23/14	Caja X 1000	3	\$ 1.926	\$ 1.957
42	Gancho cosedora No. 23/10	Caja X 1000	3	\$ 1.557	\$ 1.582
43	Gancho cosedora No. 23/12	Caja X 1000	3	\$ 1.687	\$ 1.714
44	Gancho cosedora No. 23/8	Caja X 1000	3	\$ 1.483	\$ 1.507
45	Gancho Legajador Plástico X 20	Paquete X 20	250	\$ 1.551	\$ 1.576
46	Gancho Legajador expediente Plástico X 20 (grande)	Paquete X 20	300	\$ 3.595	\$ 3.653
47	Grapa cosedora No. 26/6	Caja X 5000	150	\$ 1.232	\$ 1.252
48	Humedecedor de dedos cuenta billetes 42 gr.	Unidad	30	\$ 1.188	\$ 1.207
49	Lápiz De Chequeo Mina Roja	Caja x 12	20	\$ 2.496	\$ 2.536
50	Lápiz De Escritura Mina Negra 2HB	Caja x 12	150	\$ 2.962	\$ 3.010
51	Legajador Az – CARTA	Unidad	5	\$ 2.174	\$ 2.209
52	Legajador Az – OFICIO	Unidad	5	\$ 2.349	\$ 2.387
53	Libreta De Taquigrafía	Unidad	130	\$ 1.115	\$ 1.133
54	Libro De Actas 100 hojas para registro	Unidad	5	\$ 3.860	\$ 3.922
55	Libro De Actas 200 hojas para registro	Unidad	5	\$ 5.596	\$ 5.686
56	Manecilla Doble Clip 1 Pulg	Caja X 12	5	\$ 1.104	\$ 1.122
57	Manecilla Doble Clip 1/2 Pulg	Caja X 12	5	\$ 583	\$ 592
58	Manecilla Doble Clip 2 Pulg	Caja X 12	5	\$ 3.732	\$ 3.792
59	Manecilla Doble Clip 3/4 Pulg	Caja X 12	5	\$ 710	\$ 721
60	Marcador Borrable	Caja X 10	150	\$ 6.144	\$ 6.243

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	12 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

61	Marcador Permanente Punta Fina	Caja X 10	100	\$ 4.719	\$ 4.795
62	Marcador Permanente Punta Gruesa	Caja X 10	180	\$ 1.674	\$ 1.701
63	Micropunta 0,7mm tinta negra	Unidad	30	\$ 466	\$ 474
64	Numerador Entintado Manual 4 Dígitos	Unidad	1	\$ 2.003	\$ 2.035
65	Numerador Entintado Manual 6 Dígitos	Unidad	1	\$ 2.182	\$ 2.217
66	Numerador Entintado Manual 8 Dígitos	Unidad	1	\$ 3.194	\$ 3.245
67	Papel de seguridad Hoja en Original Tamaño Carta marca de Agua.	Hoja	200	\$ 1.442	\$ 1.465
68	Papel de seguridad Hoja en Original Tamaño Oficio de Agua a una Tinta	Hoja	1500	\$ 1.686	\$ 1.713
69	Pegante En Barra de 40 gramos	Unidad	150	\$ 1.990	\$ 2.022
70	Pegante Líquido 225 gramos	Unidad	50	\$ 1.453	\$ 1.476
71	Pegante Líquido 4000 gramos	Unidad	3	\$ 17.393	\$ 17.673
72	Perforadora 1 Hueco	Unidad	1	\$ 2.470	\$ 2.510
73	Perforadora De 2 Huecos	Unidad	14	\$ 5.460	\$ 5.548
74	Perforadora Semindustrial 3 Huecos graduable	Unidad	1	\$ 144.884	\$ 147.217
75	Perforadoras 3 Huecos	Unidad	2	\$ 12.110	\$ 12.305
76	Pila Circular -Cr2032 3v Lithium Batery	Unidad	5	\$ 1.830	\$ 1.859
77	Pilas Alcalina Cuadrada De 9V No Recargable par	Unidad	5	\$ 7.295	\$ 7.412
78	Pilas Alcalinas AA No Recargables Par	Unidad	65	\$ 4.546	\$ 4.619
79	Pilas Alcalinas AAA No Recargables par	Unidad	25	\$ 4.167	\$ 4.234
80	Pilas Alcalinas Tipo C No Recargables	Unidad	20	\$ 3.992	\$ 4.056
81	Pilas Alcalinas Tipo D No Recargables	Unidad	20	\$ 4.410	\$ 4.481
82	Pilas Radios Motorola DTR 620	Unidad	10	\$ 45.187	\$ 45.915
83	Plastifolder carta con bisel	Unidad	100	\$ 267	\$ 271

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	13 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

84	Plastifolder carta con gancho legajador	Unidad	25	\$ 587	\$ 596
85	Plastifolder Oficio con bisel	Unidad	30	\$ 270	\$ 274
86	Plastifolder Oficio con gancho legajador	Unidad	20	\$ 618	\$ 628
87	Repuesto Bisturí 18Mm Paquete X 10	Unidad	5	\$ 701	\$ 712
88	Resaltador Colores surtidos	Unidad	500	\$ 502	\$ 510
89	Rollo en papel térmico de 55gr, 80 mm de ancho, 60 metros de largo y un tubo de 1/2"	Unidad	100	\$ 2.628	\$ 2.670
90	Rotulo Adhesivo Matriz X 480 Rótulos	Paquete X 480	1	\$ 11.839	\$ 12.030
91	Rotulo Adhesivo Matriz X 1080 Rótulos	Paq.X1080 Rótulos	1	\$ 15.406	\$ 15.654
92	Rotulo Adhesivo Para Cd/Dvd 116 Mm	Paquete X 30 hojas	1	\$ 11.657	\$ 11.845
93	Rotulo Adhesivo Para Cd/Dvd 118 Mm	Paquete X 30 hojas	1	\$ 11.657	\$ 11.845
94	Rotulo Adhesivo Por Hoja	Paquete X 30 hojas	1	\$ 11.919	\$ 12.111
95	Rótulo autoadhesivo de 16mm (refuerzo) blancos	Paquete por 100 unidades	10	\$ 4.998	\$ 5.078
96	Rótulo autoadhesivo de 16mm blancos	Paquete por 100 unidades	10	\$ 7.237	\$ 7.354
97	Rotulo para Carpeta Tamaño 107,9 x 46 MM	Caja	10	\$ 86.874	\$ 88.273
98	Rotulo para Carpeta Tamaño 215,9x139,7 MM	Caja	10	\$ 120.954	\$ 122.901
99	Sacaganchos	Unidad	20	\$ 874	\$ 888
100	Tablero En Acrílico 120 cm X 120 cm	Unidad	5	\$ 59.716	\$ 60.677
101	Tablero En Acrílico 80 X 120 Cms	Unidad	5	\$ 47.266	\$ 48.027
102	Tablero En Corcho 80 X 120 Cms	Unidad	2	\$ 51.069	\$ 51.891
103	Tajalápiz Eléctrico	Unidad	3	\$ 51.003	\$ 51.824
104	Tijeras para oficina Pequeña	Unidad	20	\$ 1.171	\$ 1.190
105	Tinta Para Sello 28 A 30 CC Azul	Unidad	10	\$ 1.388	\$ 1.410
106	Tinta Para Sello 28 A 30 CC Negro	Unidad	10	\$ 1.388	\$ 1.410

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	14 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

107	Tinta Para Sello 28 A 30 CC Roja	Unidad	10	\$ 1.388	\$ 1.410
108	Tinta Para Sello Para Documento Histórico Y Archivístico 28 A 30 C.C. Negro	Unidad	1	\$ 2.937	\$ 2.984
109	Tinta Para Sello Para Documento Histórico Y Archivístico X 500 C.C. negro	Unidad	1	\$ 6.283	\$ 6.384
110	Tinta Para Sello Para Documento Histórico Y Archivístico x 500 cc azul	Unidad	1	\$ 6.283	\$ 6.384
111	Trípodes de Madera para Tableros Acrílicos ajustables	Unidad	1	\$ 42.764	\$ 43.453
112	Boligrafo Uniball – Signo Gel Grip (0.7mm)	Unidad	40	\$ 4.504	\$ 4.577

2. CONTRATO 11.015-2020

ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROYECTADA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO +IPC 1.61%
Block amarillo rayado	Unidad	\$ 0	\$ 2.393,090	\$ 2.432
Block blanco rayado	Unidad	\$ 0	\$ 1.215,870	\$ 1.236
Block blanco	Unidad	\$ 0	\$ 1.216,03	\$ 1.236
Block periódico	Unidad	\$ 0	\$ 1.410,03	\$ 1.433
Caja para archivo central referencia x-200	unidad	\$ 0	\$ 2.146,090	\$ 2.181
Sobre de correspondencia con ventanilla paquete x 100	Unidad	\$ 0	\$ 3.974,950	\$ 4.039
Taco de papel	Unidad	\$ 0	\$ 1.228,86	\$ 1.249

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	15 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca desacidificada	Unidad	\$ 0	\$ 617,66	\$ 628
3. Contrato 2.002-2019				
ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR + IPC2019-2020 3.8%	1.61%	VALOR + IPC2020-2021 1,61%
agenda mediana	Unidad			
Bandas Elásticas Ref. 22 X 25G	Caja	\$ 317	\$ 5	\$ 322
Banderitas Anchas Post It	Unidad	\$ 7.082	\$ 114	\$ 7.196
Banderitas-Mini-Banderitas-Señales Autoadhesivas	Unidad	\$ 2.018	\$ 32	\$ 2.050
Bisturí 18Mm Metálico	Unidad	\$ 1.606	\$ 26	\$ 1.632
Bolígrafo azul retráctil	CAJA X 12	\$ 5.471	\$ 88	\$ 5.559
Bolígrafo negro retráctil	CAJA X 12	\$ 5.469	\$ 88	\$ 5.557
Borrador Nata	Unidad	\$ 269	\$ 4	\$ 273
Borrador para tablero acrílico	Unidad	\$ 1.123	\$ 18	\$ 1.141
Carpeta Tipo Catálogo 1,5 Pulg	Unidad	\$ 5.059	\$ 81	\$ 5.140
Carpeta Tipo Catálogo 2 Pulg	Unidad	\$ 5.972	\$ 96	\$ 6.068
Carpeta Tipo Catálogo 2.5 Pulg	Unidad	\$ 7.486	\$ 121	\$ 7.607
Chinchas metálicos	Caja X 50	\$ 630	\$ 10	\$ 640
Chuzpa en Maule KRAFT 24 X 36 Fuelle de 6CMT	Unidad	\$ 2.994	\$ 48	\$ 3.042
Cinta Adhesiva De Empaque En Rollo 2 pulgadas	Unidad - Rollo	\$ 2.175	\$ 35	\$ 2.210

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	16 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cinta Adhesiva Para Enmascarar 12Mm	Unidad - Rollo	\$ 1.463	\$ 24	\$ 1.487
Cinta Adhesiva Para Enmascarar 48Mm	Unidad - Rollo	\$ 5.471	\$ 88	\$ 5.559
Cinta Adhesiva Transparente Delgada	Unidad - Rollo	\$ 582	\$ 9	\$ 591
Cinta IT 110MM X 300 MTS INDISTR/TSC245 Cera	Unidad	\$ 25.978	\$ 418	\$ 26.396
Clip Estándar Pequeño X 100	Caja X 100	\$ 443	\$ 7	\$ 450
corrector liquido			\$ 0	\$ 0
Cosedora De Oficina 20 Hojas	Unidad	\$ 8.523	\$ 137	\$ 8.660
Cosedora Semindustrial	Unidad	\$ 48.547	\$ 782	\$ 49.329
Cubrealfombra en acrílico 120 cm x120cm	Unidad	\$ 193.008	\$ 3.107	\$ 196.115
Directorio, indice alfabético 80 hojas rayado	Unidad	\$ 9.849	\$ 159	\$ 10.008
DVD-Rw	PAQ X 50	\$ 53.095	\$ 855	\$ 53.950
Fechador de entintado manual	Unidad	\$ 2.933	\$ 47	\$ 2.980
Gancho Legajador expediente Plástico X 20 (grande)	Paquete X 20	\$ 5.374	\$ 87	\$ 5.461
Grapa cosedora No. 26/6	Caja X 5000	\$ 1.841	\$ 30	\$ 1.871
Humedecedor de dedos cuenta billetes 42 gr.	Unidad	\$ 1.776	\$ 29	\$ 1.805
Libreta De Taquigrafía	Unidad	\$ 1.666	\$ 27	\$ 1.693

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	17 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

Libro De Actas 100 hojas para registro	Unidad	\$ 5.770	\$ 93	\$ 5.863
Libro De Actas 200 hojas para registro	Unidad	\$ 8.364	\$ 135	\$ 8.499
Marcador Borrable	Caja X 10	\$ 9.184	\$ 148	\$ 9.332
Marcador Permanente Punta Fina	Caja X 10	\$ 7.053	\$ 114	\$ 7.167
Marcador Permanente Punta Gruesa	Caja X 10	\$ 2.503	\$ 40	\$ 2.543
Notas adhesivas	Unidad		\$ 0	\$ 0
Numerador Entintado Manual 4 Dígitos	Unidad	\$ 2.994	\$ 48	\$ 3.042
Numerador Entintado Manual 6 Dígitos	Unidad	\$ 3.261	\$ 53	\$ 3.314
Numerador Entintado Manual 8 Dígitos	Unidad	\$ 4.774	\$ 77	\$ 4.851
Papel de seguridad Hoja en Original Tamaño Carta marca de Agua.	Hoja	\$ 2.155	\$ 35	\$ 2.190
Papel de seguridad Hoja en Original Tamaño Oficio de Agua a una Tinta	Hoja	\$ 2.520	\$ 41	\$ 2.561
papelara para escritorio en acero inoxidable			\$ 0	\$ 0
Perforadora 1 Hueco	Unidad	\$ 3.692	\$ 59	\$ 3.751
Perforadora De 2 Huecos	Unidad	\$ 8.161	\$ 131	\$ 8.292

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	18 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

	Perforadora Semindustrial 3 Huecos graduable	Unidad	\$ 216.567	\$ 3.487	\$ 220.054
	Perforadoras 3 Huecos	Unidad	\$ 18.102	\$ 291	\$ 18.393
	Pilas Alcalina Cuadrada De 9V No Recargable par	Unidad	\$ 10.904	\$ 176	\$ 11.080
	Pilas Alcalinas AA No Recargables Par	Unidad	\$ 6.796	\$ 109	\$ 6.905
	Pilas Alcalinas AAA No Recargables par	Unidad	\$ 6.228	\$ 100	\$ 6.328
	Repuesto Bisturí 18Mm Paquete X 10	Unidad	\$ 1.048	\$ 17	\$ 1.065
	Resaltador Colores surtidos incluir amarillo y verde neon	Unidad	\$ 750	\$ 12	\$ 762
	Rollo en papel térmico de 55gr, 80 mm de ancho, 60 metros de largo y un tubo de 1/2"	Unidad	\$ 3.929	\$ 63	\$ 3.992
	Rotulo Adhesivo Matriz X 480 Rótulos	Paquete X 480	\$ 17.697	\$ 285	\$ 17.982
	Rotulo Adhesivo Matriz X 1080 Rótulos	Paq.X1080 Rótulos	\$ 23.028	\$ 371	\$ 23.399
	Rotulo Adhesivo Para Cd/Dvd 116 Mm	Paquete X 30 hojas	\$ 17.425	\$ 281	\$ 17.706
	Rotulo Adhesivo Para Cd/Dvd 118 Mm	Paquete X 30 hojas	\$ 17.425	\$ 281	\$ 17.706
	Rotulo Adhesivo Por Hoja	Paquete X 30 hojas	\$ 17.816	\$ 287	\$ 18.103
	Rótulo autoadhesivo de 16mm (refuerzo) blancos	Paquete por 100 unidades	\$ 7.472	\$ 120	\$ 7.592

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	19 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

	Rótulo autoadhesivo de 16mm blancos	Paquete por 100 unidades	\$ 10.817	\$ 174	\$ 10.991
	Rotulo para Carpeta Tamaño 107,9 x 46 MM	Caja	\$ 129.857	\$ 2.091	\$ 131.948
	Rotulo para Carpeta Tamaño 215,9x139,7 MM	Caja	\$ 180.798	\$ 2.911	\$ 183.709
	Sacaganchos	Unidad	\$ 1.306	\$ 21	\$ 1.327
	Sobre de felpa	Unidad		\$ 0	\$ 0
	Tablero En Acrílico 120 cm X 120 cm	Unidad	\$ 89.262	\$ 1.437	\$ 90.699
	Tablero En Acrílico 80 X 120 Cms	Unidad	\$ 70.651	\$ 1.137	\$ 71.788
	Tablero En Corcho 80 X 120 Cms	Unidad	\$ 76.337	\$ 1.229	\$ 77.566
	Tajalápiz Eléctrico	Unidad	\$ 76.237	\$ 1.227	\$ 77.464
	Tinta Para Sello 28 A 30 CC Azul	Unidad	\$ 2.075	\$ 33	\$ 2.108
	Tinta Para Sello 28 A 30 CC Negro	Unidad	\$ 2.075	\$ 33	\$ 2.108
	Tinta Para Sello 28 A 30 CC Roja	Unidad	\$ 2.075	\$ 33	\$ 2.108
	Tinta Para Sello Para Documento Histórico Y Archivístico 28 A 30 C.C. Negro	Unidad	\$ 4.391	\$ 71	\$ 4.462
	Block amarillo rayado	unidad	\$ 2.468	\$ 40	\$ 2.508
	Block blanco rayado	unidad	\$ 1.482	\$ 24	\$ 1.506
	Block blanco	unidad	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Block periódico	unidad	\$ 1.474	\$ 24	\$ 1.498
	Caja para archivo central referencia x-200	unidad	\$ 2.039	\$ 33	\$ 2.072

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	20 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

Sobre de correspondencia con ventanilla paquete x 100	paquete por 100	\$ 6.486	\$ 104	\$ 6.590
Taco de papel	unidad	\$ 1.386	\$ 22	\$ 1.408
Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca desacidificada	unidad	\$ 1.194	\$ 19	\$ 1.213

VALOR PROMEDIO

ITEM	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICA PRINCIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	VR. PROMEDIO
1	Agenda mediana	Normal	Unidad	\$ 39.900
2	Bandas Elásticas Ref. 22 X 25G	Normal	Caja	\$ 4.846
3	Banderitas Anchas Post It	Banderas anchas para poder escribir	Unidad	\$ 4.580
4	Banderitas-Mini-Banderitas- Señales Autoadhesivas	De fácil arranque	Unidad	\$ 1.711
5	Bisturí 18Mm Metálico	Normal	Unidad	\$ 3.788
6	Bolígrafo negro retráctil	Fácil escritura	Caja X 12	\$ 6.948
7	Borrador Nata	Normal	Unidad	\$ 429
8	Borrador para tablero acrílico	Normal	Unidad	\$ 1.557
9	Carpeta Tipo Catálogo 1,5 Pulg	Normal	Unidad	\$ 5.394
10	Carpeta Tipo Catálogo 2 Pulg	Normal	Unidad	\$ 7.410
11	Carpeta Tipo Catálogo 2.5 Pulg	Normal	Unidad	\$ 6.348
12	Chinchas metálicos	Normal	Caja X 50	\$ 773
13	Chuzpa en Maule KRAFT 24 X 36 Fuelle de 6CMT	Normal	Unidad	\$ 2.539

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	21 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

14	Cinta Adhesiva De Empaque En Rollo 2 pulgadas	Normal	Unidad - Rollo	\$ 2.707
15	Cinta Adhesiva Para Enmascarar 12Mm	Normal	Unidad - Rollo	\$ 1.241
16	Cinta Adhesiva Para Enmascarar 48Mm	Normal	Unidad - Rollo	\$ 4.639
17	Cinta Adhesiva Transparente Delgada	Normal	Unidad - Rollo	\$ 494
18	Cinta IT 110MM X 300 MTS INDISTR/TSC245 Cera	Normal	Unidad	\$ 22.028
19	Clip Estándar Pequeño X 100	Normal	Caja X 100	\$ 540
20	Corrector liquido	Normal	Unidad	\$ 18.210
21	Cosedora De Oficina 20 Hojas	Normal	Unidad	\$ 7.662
22	Cosedora Semindustrial	Normal	Unidad	\$ 41.287
23	Cubrealfombra en acrílico 120 cm x120cm	Placa acrílica para poner sobre el tapete que permita fácil rotación de la silla	Unidad	\$ 163.658
24	Directorio, índice alfabético 80 hojas rayado	Normal	Unidad	\$ 8.352
25	DVD-Rw	Normal	Paquete X 50	\$ 71.421
26	Fechador de entintado manual	Normal	Unidad	\$ 3.236
27	Gancho Legajador Plástico X 20	Normal	Paquete X 20	\$ 2.436
28	Gancho Legajador expediente Plástico X 20 (grande)	13 cm. De largo (almacenamiento de más de 100 hojas)	Paquete X 20	\$ 4.282
29	Grapa cosedora No. 26/6	Normal	Caja X 5000	\$ 1.562
30	Humedecedor de dedos cuenta billetes 42 gr.	Normal	Unidad	\$ 1.996
31	Libreta De Taquigrafía	Normal	Unidad	\$ 1.815
32	Libro De Actas 100 hojas para registro	Hojas en blanco	Unidad	\$ 4.893
33	Libro De Actas 200 hojas para registro	Hojas en blanco	Unidad	\$ 7.698
34	Marcador Borrable	Larga duración	Caja X 10	\$ 7.788
35	Marcador Permanente Punta Fina	Larga duración	Caja X 10	\$ 5.981

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	22 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

36	Marcador Permanente Punta Gruesa	Larga duración	Caja X 10	\$ 6.310
37	Notas Autoadhesivas Estándar/ Taco/ Bloque/ Cubo De Mínimo 100 Hojas	De fácil arranque	Unidad	\$ 2.046
38	Notas Autoadhesivas Pequeñas/ Taco/ Bloque/ Cubo De Mínimo 100 Hojas	De fácil arranque	Unidad	\$ 3.022
39	Numerador Entintado Manual 4 Dígitos	Normal	Unidad	\$ 2.529
40	Numerador Entintado Manual 6 Dígitos	Normal	Unidad	\$ 2.755
41	Numerador Entintado Manual 8 Dígitos	Normal	Unidad	\$ 4.010
42	Papel de seguridad Hoja en Original Tamaño Carta marca de Agua.	Según muestra suministrada por MHCP (arte con numeración)	Hoja	\$ 1.828
43	Papel de seguridad Hoja en Original Tamaño Oficio de Agua a una Tinta	Según muestra suministrada por MHCP (arte con numeración)	Hoja	\$ 2.137
44	Papeleras para escritorio en acero inoxidable de color negro sencilla en malla	Normal	Unidad	\$ 11.450
45	Perforadora 1 Hueco	Normal	Unidad	\$ 3.131
46	Perforadora De 2 Huecos	Normal	Unidad	\$ 7.530
47	Perforadora Semindustrial 3 Huecos graduable	Normal	Unidad	\$ 148.790
48	Perforadoras 3 Huecos	Normal	Unidad	\$ 51.724
49	Pilas Alcalina Cuadrada De 9V No Recargable par	Normal	Unidad	\$ 9.246
50	Pilas Alcalinas AA No Recargables Par	Normal	Unidad	\$ 6.144
51	Pilas Alcalinas AAA No Recargables par	Normal	Unidad	\$ 5.893
52	Repuesto Bisturí 18Mm Paquete X 10	Normal	Unidad	\$ 1.176
53	Resaltador Colores surtidos	Larga duración	Unidad	\$ 730
54	Rollo en papel térmico de 55gr, 80 mm de ancho, 60 metros de largo y un tubo de 1/2"	Normal	Unidad	\$ 3.331
55	Rotulo Adhesivo Matriz X 480 Rótulos	Normal	Paquete X 480	\$ 15.006
56	Rotulo Adhesivo Matriz X 1080 Rótulos	Normal	Paq.X1080 Rótulos	\$ 19.527

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	23 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

57	Rotulo Adhesivo Para Cd/Dvd 116 Mm	Normal	Paquete X 30 hojas	\$ 14.776
58	Rotulo Adhesivo Para Cd/Dvd 118 Mm	Normal	Paquete X 30 hojas	\$ 14.776
59	Rotulo Adhesivo Por Hoja	Normal	Paquete X 30 hojas	\$ 15.121
60	Rótulo autoadhesivo de 16mm (refuerzo) blancos	Normal	Paquete X 100 unidades	\$ 6.335
61	Rótulo autoadhesivo de 16mm blancos	Normal	Paquete X 100 unidades	\$ 9.173
62	Rotulo para Carpeta Tamaño 107,9 x 46 MM	Normal	Caja	\$ 110.111
63	Rotulo para Carpeta Tamaño 215,9x139,7 MM	Normal	Caja	\$ 153.305
64	Sacaganchos	Normal	Unidad	\$ 1.402
65	Sobre de Felpa para CD	Normal	Unidad	\$ 95
66	Tablero En Acrílico 120 cm X 120 cm	Normal	Unidad	\$ 75.688
67	Tablero En Acrílico 80 X 120 Cms	Normal	Unidad	\$ 73.024
68	Tablero En Corcho 80 X 120 Cms	Normal	Unidad	\$ 64.729
69	Tajalápiz Eléctrico	Normal	Unidad	\$ 96.868
70	Tinta Para Sello 28 A 30 CC Azul	Normal	Unidad	\$ 2.006
71	Tinta Para Sello 28 A 30 CC Negro	Normal	Unidad	\$ 2.006
72	Tinta Para Sello 28 A 30 CC Roja	Normal	Unidad	\$ 2.006
73	Tinta Para Sello Para Documento Histórico Y Archivístico 28 A 30 C.C. Negro	Normal	Unidad	\$ 3.723
74	Block amarillo rayado	Normal	Unidad	\$ 2.470
75	Block blanco rayado	Normal	Unidad	\$ 1.371
76	Block blanco	Normal	Unidad	\$ 1.236
77	Block periódico	Normal	Unidad	\$ 1.466
78	Caja para archivo central referencia x-200	Normal	unidad	\$ 2.127
79	Sobre de correspondencia con ventanilla paquete x 100	Normal	Unidad	\$ 3.920

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	24 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

80	Taco de papel	Normal	Unidad	\$ 1.018
81	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca desacidificada	Normal	Unidad	\$ 2.626

De acuerdo al anterior estudio de mercado, y proyectando unas cantidades aproximadas de consumo de los elementos y considerando la vigencia del mismo, se obtuvo un valor total estimado de **\$34.453.120 M/CTE**, así

ITEM	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	VR. PROMEDIO	CANTIDADES PROYECTADAS	VALOR PROYECTADO
1	Agenda mediana	Unidad	\$ 39.900	5	\$ 199.500
2	Bandas Elásticas Ref. 22 X 25G	Caja	\$ 4.846	150	\$ 726.900
3	Banderitas Anchas Post It	Unidad	\$ 4.580	50	\$ 229.000
4	Banderitas-Mini-Banderitas-Señales Autoadhesivas	Unidad	\$ 1.711	100	\$ 171.100
5	Bisturí 18Mm Metálico	Unidad	\$ 3.788	10	\$ 37.880
6	Bolígrafo negro retráctil	Caja X 12	\$ 6.948	200	\$ 1.389.600
7	Borrador Nata	Unidad	\$ 429	50	\$ 21.450
8	Borrador para tablero acrílico	Unidad	\$ 1.557	10	\$ 15.570
9	Carpeta Tipo Catálogo 1,5 Pulg	Unidad	\$ 5.394	25	\$ 134.850
10	Carpeta Tipo Catálogo 2 Pulg	Unidad	\$ 7.410	20	\$ 148.200
11	Carpeta Tipo Catálogo 2.5 Pulg	Unidad	\$ 6.348	20	\$ 126.960
12	Chinches metálicos	Caja X 50	\$ 773	15	\$ 11.595
13	Chuzpa en Maule KRAFT 24 X 36 Fuelle de 6CMT	Unidad	\$ 2.539	200	\$ 507.800
14	Cinta Adhesiva De Empaque En Rollo 2 pulgadas	Unidad - Rollo	\$ 2.707	100	\$ 270.700

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	25 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

15	Cinta Adhesiva Para Enmascarar 12Mm	Unidad - Rollo	\$ 1.241	50	\$ 62.050
16	Cinta Adhesiva Para Enmascarar 48Mm	Unidad - Rollo	\$ 4.639	50	\$ 231.950
17	Cinta Adhesiva Transparente Delgada	Unidad - Rollo	\$ 494	50	\$ 24.700
18	Cinta IT 110MM X 300 MTS INDISTR/TSC245 Cera	Unidad	\$ 22.028	60	\$ 1.321.680
19	Clip Estándar Pequeño X 100	Caja X 100	\$ 540	20	\$ 10.800
20	Corrector liquido	Unidad	\$ 18.210	10	\$ 182.100
21	Cosedora De Oficina 20 Hojas	Unidad	\$ 7.662	100	\$ 766.200
22	Cosedora Semindustrial	Unidad	\$ 41.287	10	\$ 412.870
23	Cubrealfombra en acrílico 120 cm x120cm	Unidad	\$ 163.658	10	\$ 1.636.580
24	Directorio, indice alfabético 80 hojas rayado	Unidad	\$ 8.352	35	\$ 292.320
25	DVD-Rw	Paquete X 50	\$ 71.421	50	\$ 3.571.050
26	Fechador de entintado manual	Unidad	\$ 3.236	20	\$ 64.720
27	Gancho Legajador Plástico X 20	Paquete X 20	\$ 2.436	50	\$ 121.800
28	Gancho Legajador expediente Plástico X 20 (grande)	Paquete X 20	\$ 4.282	300	\$ 1.284.600
29	Grapa cosedora No. 26/6	Caja X 5000	\$ 1.562	200	\$ 312.400
30	Humedecedor de dedos cuenta billetes 42 gr.	Unidad	\$ 1.996	10	\$ 19.960
31	Libreta De Taquigrafía	Unidad	\$ 1.815	200	\$ 363.000
32	Libro De Actas 100 hojas para registro	Unidad	\$ 4.893	20	\$ 97.860
33	Libro De Actas 200 hojas para registro	Unidad	\$ 7.698	10	\$ 76.980
34	Marcador Borrable	Caja X 10	\$ 7.788	100	\$ 778.800

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	26 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

	35	Marcador Permanente Punta Fina	Caja X 10	\$ 5.981	100	\$ 598.100
	36	Marcador Permanente Punta Gruesa	Caja X 10	\$ 6.310	100	\$ 631.000
	37	Notas Autoadhesivas Estándar/ Taco/ Bloque/ Cubo De Mínimo 100 Hojas	Unidad	\$ 2.046	30	\$ 61.380
	38	Notas Autoadhesivas Pequeñas/ Taco/ Bloque/ Cubo De Mínimo 100 Hojas	Unidad	\$ 3.022	20	\$ 60.440
	39	Numerador Entintado Manual 4 Dígitos	Unidad	\$ 2.529	10	\$ 25.290
	40	Numerador Entintado Manual 6 Dígitos	Unidad	\$ 2.755	10	\$ 27.550
	41	Numerador Entintado Manual 8 Dígitos	Unidad	\$ 4.010	10	\$ 40.100
	42	Papel de seguridad Hoja en Original Tamaño Carta marca de Agua.	Hoja	\$ 1.828	500	\$ 914.000
	43	Papel de seguridad Hoja en Original Tamaño Oficio de Agua a una Tinta	Hoja	\$ 2.137	500	\$ 1.068.500
	44	Papeleras para escritorio en acero inoxidable de color negro sencilla en malla	Unidad	\$ 11.450	100	\$ 1.145.000
	45	Perforadora 1 Hueco	Unidad	\$ 3.131	5	\$ 15.655
	46	Perforadora De 2 Huecos	Unidad	\$ 7.530	50	\$ 376.500
	47	Perforadora Semindustrial 3 Huecos graduable	Unidad	\$ 148.790	5	\$ 743.950
	48	Perforadoras 3 Huecos	Unidad	\$ 51.724	5	\$ 258.620
	49	Pilas Alcalina Cuadrada De 9V No Recargable par	Unidad	\$ 9.246	10	\$ 92.460

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	27 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

50	Pilas Alkalinas AA No Recargables Par	Unidad	\$ 6.144	30	\$ 184.320
51	Pilas Alkalinas AAA No Recargables par	Unidad	\$ 5.893	30	\$ 176.790
52	Repuesto Bisturí 18Mm Paquete X 10	Unidad	\$ 1.176	50	\$ 58.800
53	Resaltador Colores surtidos	Unidad	\$ 730	200	\$ 146.000
54	Rollo en papel térmico de 55gr, 80 mm de ancho, 60 metros de largo y un tubo de 1/2"	Unidad	\$ 3.331	5	\$ 16.655
55	Rotulo Adhesivo Matriz X 480 Rótulos	Paquete X 480	\$ 15.006	5	\$ 75.030
56	Rotulo Adhesivo Matriz X 1080 Rótulos	Paq.X1080 Rótulos	\$ 19.527	5	\$ 97.635
57	Rotulo Adhesivo Para Cd/Dvd 116 Mm	Paquete X 30 hojas	\$ 14.776	5	\$ 73.880
58	Rotulo Adhesivo Para Cd/Dvd 118 Mm	Paquete X 30 hojas	\$ 14.776	5	\$ 73.880
59	Rotulo Adhesivo Por Hoja	Paquete X 30 hojas	\$ 15.121	5	\$ 75.605
60	Rótulo autoadhesivo de 16mm (refuerzo) blancos	Paquete X 100 unidades	\$ 6.335	5	\$ 31.675
61	Rótulo autoadhesivo de 16mm blancos	Paquete X 100 unidades	\$ 9.173	5	\$ 45.865
62	Rotulo para Carpeta Tamaño 107,9 x 46 MM	Caja	\$ 110.111	10	\$ 1.101.110
63	Rotulo para Carpeta Tamaño 215,9x139,7 MM	Caja	\$ 153.305	30	\$ 4.599.150
64	Sacaganchos	Unidad	\$ 1.402	38	\$ 53.276
65	Sobre de Felpa para CD	Unidad	\$ 95	500	\$ 47.500
66	Tablero En Acrílico 120 cm X 120 cm	Unidad	\$ 75.688	10	\$ 756.880
67	Tablero En Acrílico 80 X 120 Cms	Unidad	\$ 73.024	10	\$ 730.240

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	28 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

	68	Tablero En Corcho 80 X 120 Cms	Unidad	\$ 64.729	10	\$ 647.290
	69	Tajalápiz Eléctrico	Unidad	\$ 96.868	10	\$ 968.680
	70	Tinta Para Sello 28 A 30 CC Azul	Unidad	\$ 2.006	5	\$ 10.030
	71	Tinta Para Sello 28 A 30 CC Negro	Unidad	\$ 2.006	5	\$ 10.030
	72	Tinta Para Sello 28 A 30 CC Roja	Unidad	\$ 2.006	5	\$ 10.030
	73	Tinta Para Sello Para Documento Histórico Y Archivístico 28 A 30 C.C. Negro	Unidad	\$ 3.723	5	\$ 18.615
	74	Block amarillo rayado	Unidad	\$ 2.470	50	\$ 123.500
	75	Block blanco rayado	Unidad	\$ 1.371	50	\$ 68.550
	76	Block blanco	Unidad	\$ 1.236	50	\$ 61.800
	77	Block periódico	Unidad	\$ 1.466	50	\$ 73.300
	78	Caja para archivo central referencia x-200	unidad	\$ 2.127	500	\$ 1.063.500
	79	Sobre de correspondencia con ventanilla paquete x 100	Unidad	\$ 3.920	300	\$ 1.176.000
	80	Taco de papel	Unidad	\$ 1.018	63	\$ 64.134
	81	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca desacidificada	Unidad	\$ 2.626	50	\$ 131.300
						\$ 34.453.120
<u>En virtud de lo anterior el presupuesto oficial del proceso de selección es hasta por la suma de \$34.453.120 M/CTE, incluido IVA.</u> <u>No obstante lo anterior, la entidad adjudicará el contrato al proponente que ofrezca MAYOR PORCENTAJE de descuento incluido IVA.</u>						
3.	CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA					
3.1	IDIOMA	La OFERTA y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse en escrito elaborado preferiblemente a máquina o por cualquier medio electrónico.				

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	29 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

3.2	TÉRMINO DE VIGENCIA DE LA OFERTA	Los proponentes deberán presentar su OFERTA EN LA PLATAFORMA DE SECOP II con los documentos para verificar los requisitos habilitantes del proponente. <u>La vigencia de la propuesta deberá ser mínimo de 60 días calendario.</u>
3.3	OFERTA BÁSICA	La oferta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todos los requerimientos mínimos señalados en la presente Invitación Pública, en consecuencia de lo anterior, se recomienda a los proponentes no adjuntar ni transcribir el Anexo No. 2 Requerimientos Técnicos Mínimos , el cual se entiende aceptado con el solo hecho de presentar la propuesta a través de la Plataforma SECOP II, situación que además queda expresa con la suscripción de la carta de presentación de la oferta por parte del Representante Legal o apoderado, según corresponda; en todo caso, de llegar a remitirse el citado anexo técnico, será responsabilidad absoluta del proponente que el mismo se ajuste a las modificaciones efectuadas mediante adendas, toda vez que en caso de evidenciarse discrepancia, modificación o condicionamiento, la propuesta incurrirá en causal de rechazo.
3.4	OFERTAS ALTERNATIVAS	Los proponentes podrán presentar adicionalmente a la oferta básica ofertas alternativas, siempre y cuando estas no signifiquen condicionamiento para la adjudicación y cumplan con el objeto de este proceso de selección y la oferta básica se haya ajustado a la Invitación a Presentar Oferta y a las condiciones generales, requisitos habilitantes y especificaciones técnicas mínimas del proceso. En este evento deben indicar clara y detalladamente en que consiste la alternativa y cuáles son sus ventajas. La oferta alternativa deberá presentarse por separado y acompañarse de los documentos que la sustenten. Sólo serán consideradas y por ende evaluadas, al momento de la adjudicación, las ofertas alternativas del proponente seleccionado. El Ministerio no estará obligado en ningún caso a justificar o dar explicación por no acogerlas.
3.5	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	SOLO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	30 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

		PROCESO DE SELECCIÓN, DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II HASTA LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO. Una vez concluido el plazo para la presentación de ofertas en el SECOP II, la Entidad publicará por dicho medio el listado de los oferentes. Nota En caso de indisponibilidad de la plataforma, por favor consultar el documento publicado por Colombia Compra Eficiente, titulado “<i>Cómo actuar ante indisponibilidad para presentar ofertas en el SECOP II</i>”, evento en el cual la entidad tendrá a disposición el correo electrónico contratos@minhacienda.gov.co. No obstante, se recomienda a los interesados disponer del tiempo necesario para cargar la documentación y enviar su oferta a través del Sistema Electrónico de Contratación Estatal - SECOP II.
3.6	ADENDAS	La entidad publicará las Adendas a que haya lugar, dentro de los términos legales establecidos, antes de la fecha de presentación de ofertas del proceso de selección. En caso de que algún proponente haya enviado su oferta antes de la expedición de alguna Adenda, éste deberá seguir el procedimiento establecido en la Guía para la Presentación de Ofertas en SECOP II, so pena que la oferta se entienda como no presentada.
4.	FASES DE LA SELECCIÓN	
4.1	FASE I: VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA / FACTOR DE SELECCIÓN	
	TODA VEZ QUE EL PROCESO SE ADJUDICARÁ HASTA POR EL VALOR TOTAL DE PRESUPUESTO OFICIAL Y QUE SE DESARROLLARÁ ÚNICAMENTE POR LA PLATAFORMA SECOP II, LOS PROPONENTES DEBERÁN OFERTAR OBLIGATORIAMENTE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ES DECIR LA SUMA DE \$34.453.120 SO PENA DE INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO. <u>DICHO VALOR RELACIONADO EN LA PLATAFORMA NO SERÁ CONSIDERADO COMO FACTOR DE SELECCIÓN.</u>	

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	31 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

4.2	FACTOR DE SELECCIÓN Durante esta etapa el MINISTERIO SELECCIONARÁ la propuesta que ofrezca el <u>MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO EN EL ANEXO No. 4</u>, siempre que cumpla con las condiciones técnicas y demás establecidas en la invitación a participar. Dicho valor lo deben realizar a través del ANEXO No. 4, OFERTA ECONOMICA, el cual deberán <u>descargar, diligenciar y remitir</u> mediante la plataforma electrónica SECOP II. NOTA: Los Proponentes deberán tener en cuenta los valores del Estudio de Mercado Análisis Económico efectuado por la Entidad y señalados en el ANEXO No. 3, para efectos del diligenciamiento del anexo 4 OFERTA ECONOMICA, factor de selección <u>(MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO)</u>. De igual manera deben tener en cuenta que no pueden sobre pasar los valores de referencia so pena de rechazo. En caso que, alguno de los PROPONENTES no se encuentre obligado al Impuesto al Valor Agregado (IVA) o el valor del mismo sea diferente al del 19%, el Ministerio tomará el valor de las propuestas antes de IVA, con el fin de poder realizar la comparación objetiva y determinar el menor valor. En todo caso, el valor total de la oferta incluido el IVA no podrá sobrepasar el valor del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección y/o el valor resultante del estudio de mercado, so pena de incurrir en causal de rechazo.
	FASE II: VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS: Durante esta etapa el MINISTERIO verificará los soportes documentales que acompañan la OFERTA presentada por el proponente que ofrezca el <u>MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO</u>, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar en el <u>ANEXO No. 4 OFERTA ECONÓMICA</u> Los soportes documentales que acompañan la OFERTA y que constituyen los requisitos mínimos habilitantes deben contener toda la información referente al PROPONENTE, con el fin de verificar su identidad, representación, inhabilidades, incompatibilidades, capacidad legal y experiencia. Los REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS relacionados en el presente documento se entenderán aceptados con la presentación de la OFERTA. Por lo tanto, SE

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	32 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

	RECOMIENDA al proponente, no transcribir los REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS. <u>Nota: Advierte el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que la información contenida en el ANEXO TÉCNICO N ° 2, al estar directamente relacionada con la oferta económica (factor determinante para la selección en el presente proceso), no es objeto en ningún caso de subsanabilidad, por consiguiente, en caso de aportar dicho documento con discrepancias, modificaciones o condicionamientos, la propuesta incurrirá en causal de rechazo.</u> De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 SUBSECCION 5, Mínima Cuantía, Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Numeral 7 En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. Nota: Con el solo hecho de presentar la propuesta a través de la Plataforma SECOP II, los proponentes se comprometen a cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos establecidos en el Anexo No. 2 y demás documentos que hacen parte de la invitación. Situación que además queda expresa con la suscripción de la carta de presentación de la oferta por parte del Representante Legal.
4.3	FASE III: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
4.3.1	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
4.3.1.1	<u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:</u> Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexará, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente: - Hasta dos (2) certificaciones de contratos ejecutados al momento de la presentación de ofertas del proceso de selección, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o alcance u obligaciones o actividades, consistan en la VENTA Y/O, SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS Y/O ÚTILES Y/O BIENES DEVOLUTIVOS DE OFICINA Y/O PAPELERÍA Y/O INSUMOS DE IMPRESIÓN. El valor de la sumatoria de los dos contratos certificados, deberá ser igual o superior al del presupuesto oficial del proceso de selección, es decir \$34.453.120 M/CTE. La certificación debe contener los siguientes requisitos: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista.

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	33 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

	• Objeto, alcance u obligaciones o actividades del contrato. • Fecha de suscripción o inicio del contrato (Día/ Mes/ Año). • Fecha de terminación o CESIÓN del contrato (Día/ Mes/ Año). En el evento que se haya presentado cesión dentro del contrato acreditado, en la certificación deberá constar la misma • Valor del contrato. • Identificación y/o cargo de la persona que expide la certificación En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta la certificación aportada por uno de los miembros del consorcio o unión temporal. Si la certificación incluye varios contratos, se identificará en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando los requisitos aquí exigidos por cada uno de ellos. Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones, prórrogas u Otrosí, se entenderá como un solo contrato certificado. En el evento que el contrato certificado contenga otras actividades, se deberá señalar de manera expresa el valor ejecutado correspondiente a los VENTA, SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS Y/O ÚTILES Y/O BIENES DEVOLUTIVOS DE OFICINA Y/O PAPELERÍA Y/O INSUMOS DE IMPRESIÓN. No se permitirán Auto-Certificaciones de servicios ejecutados para terceros, las certificaciones que acrediten la experiencia por la firma o entidad contratante. En caso de que los proponentes no cuenten con las certificaciones, podrán aportar junto con su oferta, la copia de los contratos y las actas de liquidación respectivas, siempre y cuando, se evidencien los anteriores requisitos: Los proponentes podrán anexar certificaciones en moneda extranjera, evento en el cual la entidad verificará el cumplimiento del monto exigido en este numeral de acuerdo con los siguientes parámetros: 1. Cuando el valor esté dado en dólares de los Estados Unidos de América (\$USD) se convertirá a pesos colombianos utilizando para esa conversión la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), correspondiente al día de la suscripción, para lo cual el MHCP tomará TRM publicada por el Banco de la República en el evento que corresponda a fechas anteriores al 25 de
--	---

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	34 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

	mayo de 2018, posterior a esta fecha se tomará la TRM calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. 2. Cuando el valor esté dado en moneda extranjera diferente al dólar de los Estados Unidos de América, se realizará su conversión a dólares estadounidenses. 3. Luego se procederá a la conversión detallada en el numeral 1 4. Realizadas las conversiones correspondientes, se verificará el cumplimiento del monto exigido en este numeral.
4.3.1.2	DOCUMENTOS DE HABILITACIÓN TÉCNICA: 1. Canales de comunicación y tiempos de atención: • Contacto y correo electrónico: El Proponente debe suministrar la información mediante documento suscrito por el Representante Legal, de al menos una (1) persona de contacto, su correo electrónico, teléfono fijo y celular, quien será la encargada de atender todas las inquietudes o inconvenientes de la Entidad en un tiempo no superior a 3 horas en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6 p.m. • Línea de servicio al cliente: El Proponente debe informar por escrito mediante documento suscrito por el Representante Legal, que dispone de una línea telefónica fija local en la ciudad de Bogotá D.C. y/o celular, que permita la atención a la Entidad por lo menos en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6 p.m. <u>Nota: Las anteriores circunstancias pueden ser manifestadas en un solo documento, teniendo en cuenta que debe ser suscrito por el representante legal del oferente.</u>
4.3.1.3	FACTORES DE EVALUACIÓN: De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad aceptará la oferta del proponente con menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas para el presente proceso. No obstante, es importante precisar que el presente proceso evaluará la oferta que presente el MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO para la totalidad de elementos contenidos en el Anexo informativo No. 3. Listado de Insumos. La aplicación de dicho porcentaje se verá reflejado en un menor precio a pagar por parte de la entidad por el Suministro de elementos, útiles y bienes de oficina, papelería e insumos de impresión.

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	35 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

	Es importante aclarar que el porcentaje total de descuento ofertado en el proceso de mínima cuantía se aplicará y reducirá simultáneamente a cada uno de los elementos, útiles y bienes devolutivos de oficina, papelería e insumos de impresión de acuerdo con el anexo No. 3. Listado de Insumos
4.3.1.4	CAPACIDAD FINANCIERA: Una vez verificados los requerimientos técnicos mínimos, el servicio objeto de esta contratación, la modalidad y la forma de pago, se considera que no es necesario establecer una capacidad financiera mínima del proponente, de conformidad con lo señalado en el No. 2 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.
4.3.2	CAPACIDAD JURÍDICA
4.3.2.1	CALIDAD DEL PROPONENTE: Podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales y todas aquellas, consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas.
4.3.2.2	CARTA DE PRESENTACIÓN: La OFERTA debe estar acompañada de carta de presentación firmada por la persona natural PROPONENTE o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal PROPONENTE o el apoderado constituido para el efecto, la cual debe ser diligenciada según el formato del ANEXO No. 1 de la presente invitación a presentar OFERTA. NOTA: Para el cumplimiento del presente requisito los proponentes podrán descargar, diligenciar, firmar y <u>deberán</u> adjuntar dicho anexo a través de la plataforma de SECOP II.
4.3.2.3	AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE: Cuando el Representante Legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar OFERTA o para contratar o comprometer a la sociedad, se deberá anexar la autorización del órgano social correspondiente que lo autorice para presentar la OFERTA, y la aceptación de la oferta en el caso que le sea adjudicado, así como la autorización necesaria para presentarse en Consorcio o Unión Temporal.
4.3.2.4	PODER: Cuando el PROPONENTE actúe a través de un representante o apoderado debe acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la OFERTA.
4.3.2.5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales y todas aquellas, consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas.

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	36 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

	Si el PROPONENTE es persona jurídica debe presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de Comercio, en donde conste que la duración de la sociedad no será inferior a la duración del contrato y treinta (30) meses más y que tenga por objeto social entre otras actividades: VENTA y/o SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS Y/O ÚTILES Y/O BIENES DEVOLUTIVOS DE OFICINA Y/O PAPELERÍA Y/O INSUMOS DE IMPRESIÓN o que en general sea suficiente para poder ejecutar la actividad que se desarrollará como resultado del proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de ofertas señalada en el cronograma. Si el proponente es persona natural debe presentar Registro Mercantil en el que conste que su actividad comercial tenga entre otros: VENTA y/o SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS Y/O ÚTILES Y/O BIENES DEVOLUTIVOS DE OFICINA Y/O PAPELERÍA Y/O INSUMOS DE IMPRESIÓN o que en general sea suficiente para poder ejecutar la actividad que se desarrollará como resultado del proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de ofertas señalada en el cronograma. Si la OFERTA es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá dar cumplimiento al anterior requisito y su duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y treinta (30) meses más. La matrícula mercantil debe estar debidamente renovada de conformidad con lo señalado en el artículo 33 del Código de Comercio, que establece: “ARTÍCULO 33. RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL - TÉRMINO PARA SOLICITARLA. <i>La matrícula se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año. (...)</i>”.
4.3.2.6	CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (Si hay lugar a ello): Si la OFERTA es presentada por un consorcio o unión temporal, se deberá indicar tal circunstancia mediante documento que acredite la conformación del Consorcio o la Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, con el cual se entenderá su capacidad jurídica. Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deben designar la persona que para todos los efectos los representará y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, su responsabilidad y duración, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del MINISTERIO.

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	37 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

4.3.2.7	DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (Si hay lugar a ello): El proponente con la propuesta, anexará un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, y/o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda, en el cual se exprese lo siguiente: a) Identificación de cada uno de sus integrantes: nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación y domicilio. b) Designación del representante: señalará expresamente su identificación, facultades, entre ellas, la de presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de selección y las de celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso de ser adjudicatario, así como la de suscribir todos los documentos contractuales y post contractuales que sean necesarios, es decir que el representante legal tiene plenas facultades para representar a la forma asociativa y adoptar todas las decisiones. c) Indicación de los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones. d) Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. e) Se anexarán los documentos de constitución y representación legal de cada uno de sus integrantes, y de sus representantes legales, sus NIT, cédulas de ciudadanía, certificado de cumplimiento del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales. NOTA: Los Formularios de acto de constitución consorcial y acto de constitución de unión temporal se encuentran publicados en la plataforma SECOP II, con los demás documentos del proceso, corresponden a un modelo elaborado por la entidad para mayor facilidad de los proponentes, no obstante, no es obligatorio y se podrá utilizar el que considere pertinente cada uno de los proponentes, siempre y cuando se detalle la información requerida en el presente proceso.
4.3.2.8	CONDICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Los proponentes que se presenten como consorcio o unión temporal tendrán en cuenta lo siguiente: a) Los objetos sociales de cada uno de sus integrantes comprenderán el objeto del proceso de selección y la duración de las personas jurídicas que lo conforman no puede ser inferior al plazo de ejecución del contrato y treinta (30) meses más.

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	38 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

	b) El Ministerio no acepta propuestas bajo la modalidad de promesa de conformación de consorcios o uniones temporales. c) En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, para el caso de los integrantes de un consorcio o unión temporal, para efectos de pago manifestarán con respecto a la facturación, dentro de su propuesta: • Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual informará el número de identificación tributaria - NIT de quien va a facturar. • Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, informarán su número de identificación tributaria – NIT y establecer la participación de cada uno dentro del valor del contrato. • Si la facturación se va a realizar directamente por el consorcio o unión temporal, se deberá así indicar, así como los datos de razón social y NIT de cada uno de los integrantes indicando el nivel de participación de cada uno dentro del contrato y para efectos del mismo, se deberá solicitar el número de identificación tributaria – NIT para el consorcio o unión temporal ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. En cualquiera de las anteriores alternativas, las facturas cumplirán los requisitos establecidos en las disposiciones legales. d) No podrá haber cesión entre quienes integran el consorcio o unión temporal ni a terceros, salvo que el Ministerio lo autorice en los casos que legalmente esté permitido. e) Las condiciones que establezcan los integrantes con respecto a las actividades, porcentajes, términos y/o extensión de la participación, no podrán ser modificadas sin el consentimiento previo del Ministerio. f) En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para los miembros de la unión temporal o consorcio, el representante tendrá la obligación de informarlo por escrito al Ministerio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella. Las personas integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente los requisitos de que trata el presente Capítulo.
--	--

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	39 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

4.3.2.9	PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS: Las personas jurídicas de origen extranjero, tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales, se someterán en todo caso a la legislación colombiana. Las personas jurídicas con sucursal en Colombia deben cumplir con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015. Para el caso de personas jurídicas sin sucursal en Colombia, estas deben cumplir con las siguientes condiciones: a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con un término no mayor a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de ofertas, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la empresa a través de su propuesta. b. Acreditar la duración de la persona jurídica la cual debe extenderse por la vigencia del contrato y treinta (30) meses más, contado a partir de la fecha de presentación de ofertas del presente proceso de selección. c. Acreditar que el objeto social de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del mismo, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente. En cuanto a la experiencia, las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deben cumplir con la experiencia acreditada solicitada en el presente proceso de selección
-----------------------	--

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	40 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

4.3.2.10	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL: Tanto el Proponente persona natural como la persona jurídica, que tenga personal vinculado laboralmente, debe presentar certificación suscrita por representante legal, o por el contador público, o por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, en donde se acredite el cumplimiento en el pago de los aportes a sus empleados, en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de propuestas, del presente proceso de selección. En el evento de que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, debe acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Este requisito es exigible para personas naturales y jurídicas con personal vinculado laboralmente. Las personas naturales sin personal vinculado laboralmente deberán expresar esta situación bajo la gravedad de juramento y presentar la última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral. Para el caso en que el Proponente tenga un acuerdo de pago vigente, debe certificar que se encuentra al día con los pagos acordados en el mismo a la fecha de presentación de ofertas del presente proceso de selección. Si la PROPUESTA es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente la anterior certificación. En caso de que el presente proceso sea adjudicado a una persona natural, esta debe aportar los documentos que acrediten estar al día en el pago al sistema de seguridad social, a la fecha de presentación de ofertas del presente proceso de selección. (ANEXO N° 5) La obligación de presentar las certificaciones de cumplimiento del Artículo 50 de la ley 789 de 2002 no aplica para personas jurídicas extranjeras, salvo que participen sucursales de estas legalmente constituidas en Colombia, caso en el cual deberán presentar la certificación mencionada en el primer párrafo de este numeral o una certificación del representante legal de la sucursal en la que manifieste que la sucursal no tiene empleados y, por lo tanto, no deben cumplir con lo señalado en la ley 789 de 2002.
------------------------	--

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	41 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

	NOTA: Para el cumplimiento del presente requisito los proponentes podrán descargar, diligenciar, firmar y <u>deberán</u> adjuntar dicho anexo a través de la plataforma de SECOP II.
4.3.2.11	DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR: Los documentos otorgados o expedidos en el exterior para efectos de que sean considerados como válidos en el proceso de selección, deberán cumplir con los requisitos legales correspondientes. Los documentos en un idioma distinto al castellano deben ser presentados en su lengua original junto con el reconocimiento notarial de la firma al traductor, donde se señale que el tratamiento del documento corresponde a una traducción. El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple y entregar el reconocimiento notarial dentro del plazo previsto para la subsanación. Los documentos oficiales otorgados o expedidos en el exterior, deberán presentarse traducidos al idioma castellano, legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia, en especial en los artículos 74 y 251 del Código General del Proceso, artículo 480 del Código de Comercio y en la Resolución 10547 de 2018 proferida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la Circular Única, expedida por Colombia Compra Eficiente. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 25 del Decreto Ley 019 de 2012 para los documentos privados y en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación. Este requisito se hace extensivo a todos y cada uno de los documentos que formen parte del proceso y que sean presentados con ocasión del mismo.
4.3.2.12	INHABILIDAD ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007: En cumplimiento de lo señalado en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en caso de que el PROPONENTE sea una persona jurídica, el representante legal deberá diligenciar y suscribir el Anexo de Antecedentes que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II, con los demás documentos del proceso. En caso de ofertas presentadas en consorcio o unión temporal, los representantes legales de cada uno de los miembros persona jurídica deberán diligenciar y suscribir el mismo anexo. Nota 1: Es requisito para la suscripción del contrato, la verificación del certificado de antecedentes penales del proponente que resulte adjudicatario o del Representante Legal cuando se trate de persona jurídica, consorcio o unión temporal.

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	42 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

	Nota 2: Para el cumplimiento del presente requisito los proponentes podrán descargar, diligenciar, firmar y <u>deberán</u> adjuntar dicho anexo a través de la plataforma de SECOP II.
4.3.2.13	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: El MINISTERIO consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y/ uniones temporales que van a participar en el presente proceso.
4.3.2.14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: El proponente y todos los integrantes del consorcio o unión temporal, no podrán tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar la propuesta y celebrar el contrato. El Ministerio conforme la ley 1238 de 2008, consultará los antecedentes en la página web de la Procuraduría General de la Nación.
4.3.2.15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: Conforme el artículo 60 de la ley 610 de 2000 y el parágrafo 1 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, el proponente persona natural, o persona jurídica, y/o cada uno de los integrantes del proponente plural (consorcio o unión temporal), no podrán estar relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales. El Ministerio acorde con la Ley 962 de 2005 y la Circular 005 del 25 de febrero de 2008, suscrita por el Contralor General de la República, verificará en la página web de la Contraloría el respectivo Boletín.
4.3.2.16	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA: Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces ampliada al 150%.
4.3.2.17	<u>VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:</u> Según lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, - Código Nacional de Policía y Convivencia, - en caso de que se haya impuesto una multa y esta no haya sido pagada con sus debidos intereses, hasta tanto no se ponga al día, la persona no podrá <i>“Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado”</i> . Por consiguiente, con el fin de verificar si el proponente y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realizará la consulta en el citado Registro, a través del mecanismo en línea que el Gobierno Nacional ha dispuesto para el efecto.
4.3.2.18	CONFIDENCIALIDAD: La propuesta debe estar acompañada del formato de confidencialidad firmado por el Representante Legal o su apoderado, según corresponda, el cual se encuentra publicado en la plataforma de SECOP II con los demás documentos del proceso.

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	43 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

5. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO	
5.1	IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: Fotocopia de la identificación tributaria e información sobre su responsabilidad frente al régimen de impuestos <u>debidamente actualizado</u>, cuando a ello haya lugar. Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y 115 de la Ley 488 de 1998, que adicionaron y modificaron los artículos 437 y 368 del Estatuto Tributario, respectivamente.
5.2	REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA: Fotocopia del Registro de Información Tributaria – RIT expedido por la Secretaría de Hacienda correspondiente al domicilio del proponente adjudicatario, quien deberá tener actualizado el RIT.
5.3	CERTIFICACIÓN BANCARIA: El proponente deberá aportar copia de la certificación bancaria donde se indique el número de la cuenta, clase, nombre del titular y su número de identificación, a través de la cual el MINISTERIO efectuará el pago del contrato que se llegare a suscribir en el evento que le sea adjudicado
5.4	FORMATO PARA REGISTRO DE CUENTA BENEFICIARIO: Formato para registro de cuenta beneficiario el cual se encuentra publicado en la página www.colombiacompra.gov.co con los demás documentos del proceso.
5.5	INFORMACIÓN AMBIENTAL: El PROPONENTE que resulte adjudicatario deberá diligenciar y suscribir por el Representante Legal el documento de INFORMACIÓN AMBIENTAL, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.
5.6	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA: El PROPONENTE, a quien le sea aceptada su oferta deberá enviar la Hoja de Vida de persona jurídica y/o persona natural del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP debidamente diligenciado, <u>relacionando únicamente la experiencia acreditada que se encuentra debidamente soportada en la OFERTA.</u>
5.7	De conformidad con lo establecido en la Ley 2013 de 2019, el proponente adjudicatario deberá remitir previa suscripción del contrato, constancia de la publicación en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, según corresponda, siguiendo los parámetros que para el efecto determine el Departamento Administrativo de la Función Pública.
6.	CONDICIONES ESPECIALES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	44 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

6.1	INDEMNIDAD: En la aceptación de oferta producto del presente proceso de selección, la Entidad incluirá numeral de INDEMNIDAD en los siguientes términos: <i>“El CONTRATISTA mantendrá libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros derivados de sus actuaciones, o de las actuaciones de sus subcontratistas o dependientes, a LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO”.</i>
6.2	REGIMEN SANCIONATORIO (MULTAS Y PENAL PECUNIARIA): En la aceptación de oferta producto del presente proceso de selección, la Entidad incluirá numeral de SANCIONES en los siguientes términos: SANCIONES: a) Multas: En caso de mora o retardo en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el presente contrato a cargo de EL (LA) CONTRATISTA, EL MINISTERIO podrá imponer a título de apremio, multas diarias y sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de atraso o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones. Estas multas se causarán hasta cuando el CONTRATISTA demuestre que tomó las medidas necesarias y suficientes para corregir la mora o retardo respectivo a satisfacción del supervisor, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. EL (LA) CONTRATISTA autoriza desde ya, para que en caso de que EL MINISTERIO le imponga multas, el valor de las mismas se descuente de los saldos a su favor o se ordene hacerlo efectivo con cargo a la póliza de cumplimiento por él (ella) constituida b) Penal Pecuniaria: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del contrato, el CONTRATISTA pagará al MINISTERIO a título de pena pecuniaria, una suma equivalente hasta el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial de los perjuicios causados al MINISTERIO. No obstante, EL MINISTERIO se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. Tanto el valor de las multas, como el de la cláusula penal pecuniaria serán descontados de los pagos que se hagan al CONTRATISTA en ejecución del objeto contractual.
6.3	PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO: Si EL MINISTERIO encontrare que el CONTRATISTA presuntamente se encuentra incumpliendo alguna de las obligaciones a que se refiere esta aceptación y que tal incumplimiento puede ser generador de multas, sanciones o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, podrá declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponiendo las multas y haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones pactadas aplicando el procedimiento señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. Se acuerda que, en aplicación de la figura de la

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	45 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

	compensación, el valor de las multas o cláusula penal pecuniaria se descontará de cualquier suma que EL MINISTERIO le adeude al CONTRATISTA. En caso que el adjudicatario del presente proceso sea una empresa estatal se tendrán en cuenta en el siguiente procedimiento: Si EL MINISTERIO encontrare que EL CONTRATISTA ha incumplido alguna de las obligaciones a que se refiere este contrato y que tal incumplimiento puede llegar a ser generador de multas, sanciones o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, deberá acudir a la Jurisdicción Contenciosa Administrativa para que el juez del contrato declare el incumplimiento e imponga las sanciones pactadas en el contrato. El pago de las sanciones descritas en la presente cláusula, se realizará con cargo a las garantías que se constituyan para amparar el cumplimiento del contrato. Sin embargo, EL CONTRATISTA autoriza desde ya que, en caso de existir obligaciones recíprocas de la misma naturaleza entre las partes, se dará aplicación a la figura de compensación para el pago de las sanciones. En todo caso, el pago de las sumas antes señaladas no extingue las obligaciones emanadas del contrato.
7.	CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA
7.1	Cuando la capacidad jurídica de la proponente verificada a través del objeto social de la persona jurídica, la actividad comercial de la persona natural comerciante o el objeto social de alguno de los miembros que conforman el Consorcio o la Unión Temporal, <u>no se cumpla al momento de la presentación de ofertas del proceso.</u>
7.2	Cuando existan varias OFERTAS presentadas por el mismo PROPONENTE para este mismo proceso de selección (Por sí o por interpuesta persona), solo se tendrá en cuenta la primera oferta recibida en el tiempo según la constancia del SECOP II y las demás quedarán incursas en rechazo.
7.3	Las propuestas deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en la Invitación a Presentar Oferta; en consecuencia, cuando el proponente presente oferta alternativa, sin formular simultáneamente la oferta básica, o cuando se evidencie en alguna de ellas un condicionamiento para la adjudicación, la propuesta quedará incurso en causal de rechazo. Se entiende por oferta básica la aceptación de los requisitos exigidos en el ANEXO No. 2 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS, mediante la presentación de la oferta a través de la plataforma SECOP II, así como el diligenciamiento de la oferta económica en dicha plataforma. Por tal motivo, el ANEXO No. 2 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS no podrá ser modificado desde el punto

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	46 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

	de vista técnico, sustancialmente, de tal forma que se evidencie un condicionamiento para la oferta.
7.4	Cuando alguna situación de la oferta se encuentre en contravía de alguna disposición legal y/o cuando no permita la comparación objetiva de las ofertas.
7.5	Cuando en el proponente NO diligencie en la plataforma SECOP II “Oferta Económica”, el valor total del presupuesto oficial, es decir la suma de \$34.453.120 .
7.6	Cuando el proponente NO adjunte en la plataforma de SECOP II el Anexo No. 4 “Oferta Económica” o cuando lo anexe sin diligenciar un porcentaje de descuento.
7.7	Las demás señaladas en la presente invitación a presentar oferta y las normas vigentes.

Nota 1: Advierte la Entidad que no aportar los documentos que prueben el cumplimiento de uno o más requisitos habilitantes genera la NO HABILITACION DEL PROPONENTE.

Nota 2: Con el fin de que no se incurra en causal de rechazo se recomienda a los proponentes abstenerse de adjuntar documentación que no haya sido requerida en la presente invitación, inclusive el Anexo N° 2 el cual se entiende aceptado con el solo hecho de presentar la propuesta a través de la Plataforma SECOP II, situación que además queda expresa con la suscripción de la carta de presentación de la oferta por parte del Representante Legal o apoderado, según corresponda

Nota 3: La oferta de un proponente plural que sean presentadas desde el usuario de alguno de sus integrantes en el SECOP II y no desde el Usuario del proponente plural, será no valida de conformidad con lo señalado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente y en el procedimiento establecido en la Guía para la creación de proponentes plurales en el SECOP II y en consecuencia no será evaluada.



Firmado digitalmente por
SANDRA PATRICIA
CASTIBLANCO MONROY

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora Administrativa (E)

Elaboró: Edith Jaqueline Córdoba Plazas
Revisó: Sonia Liliana Rojas Acevedo
Revisó: Adriana Carolina Mendez Gómez



Anexos:

Anexo. No. 1: Carta de presentación de la oferta
Anexo. No. 2: Requerimientos técnicos mínimos
Anexo. No. 3: Valores de referencia
Anexo. No. 4: Oferta económica
Anexo. No. 4: Certificación de pago de aportes

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	47 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá D.C.,

Señores

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ciudad.

Asunto: Proceso de Selección **MHCP-PMC-12-2021** cuyo objeto consiste en ***“Suministro y distribución de elementos, útiles y bienes de oficina, papelería e insumo de impresión y derivados del papel.”***

El/Los suscrito (s) _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la selección de mínima cuantía hacemos la siguiente OFERTA y en caso que **EL MINISTERIO** nos adjudique el contrato objeto de la invitación citada en el asunto, a cumplir lo establecido, en los estudios previos, la invitación y la oferta.

Declaramos así mismo:

1. Que esta OFERTA y el CONTRATO que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta OFERTA ni en el contrato que en ella se derive.
3. Que conocemos la información general y especial y demás documentos de la invitación a presentar OFERTA y aceptamos los requisitos en ella contenidos.
4. Que hemos verificado en la página Web el Portal Único de Contratación del **SECOP II** la (s) Adenda (s) y aceptamos su contenido.
5. Que conocemos los Manuales y Guías para el uso y presentación de ofertas en el SECOP II expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
6. Que hemos verificado en la página Web el Portal Único de Contratación del **SECOP II** los documentos de preguntas y respuestas y aceptamos su contenido.
7. Que nos comprometemos a cumplir los plazos del contrato de conformidad con lo solicitado en la invitación a presentar OFERTA.
8. Que conocemos, aceptamos y nos comprometemos a cumplir con todos los Requisitos Técnicos Mínimos establecidos en el **Anexo No. 2** de la invitación a presentar OFERTA, la cual se entenderá como OFERTA Técnica Mínima.
9. Que en caso de resultar adjudicatarios, se cumplirá con lo presentado en la OFERTA.
10. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	48 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

señaladas en la ley y la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

11. Que, en todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la invitación a presentar OFERTA y la OFERTA, obraremos con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran, en atención al Programa Gubernamental de Lucha Contra la Corrupción.
12. Que el valor de nuestra OFERTA es el señalado en la plataforma SECOP
13. Que nos comprometemos a garantizar que los servicios objeto de la invitación cumplan estrictamente con lo solicitado por el MINISTERIO.
14. Que aceptamos las condiciones especiales consignadas en la presente Invitación Publica, las cuales formarán parte de la aceptación de oferta correspondiente.
15. Que nos comprometemos a cumplir con toda la normatividad relacionada con la prevención de riesgos laborales, en especial lo ordenado por el Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, la Resolución 0312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo, mediante la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y demás normas reglamentarias.

16. ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO RIESGOS LABORALES

16.1 Para PROPONENTES nacionales y extranjeros domiciliados en Colombia:

Que cumplimos con toda la normatividad relacionada con la prevención de riesgos laborales, en especial lo ordenado por el Decreto 1072 de 2015 – “Decreto único Reglamentario del Sector trabajo”.

16.2 Para PROPONENTES extranjeros no domiciliados en Colombia: Que, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de selección, nos comprometemos a cumplir con toda la normatividad relacionada con la prevención de riesgos laborales, en especial lo ordenado por el Decreto 1072 de 2015 – “Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo”, en lo que resulte aplicable a personal en Colombia.

17. Que acepto la aplicación de la Cláusula Penal Pecuniaria, en caso de no remitir a la Entidad las garantías de cumplimiento en el término fijado por el Numeral **2.8 “GARANTÍAS”** de la presente Invitación (**3 días**), conforme lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
18. Que en caso de ser adjudicatario me comprometo a cumplir la Política de Tratamiento de Datos Personales y en general, lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 1074 de 2015, particularmente si cumple el rol de Encargado del Tratamiento de Datos Personales.
19. Que declaró bajo la gravedad de juramento a través de la suscripción del presente

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	49 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

documento, que los recursos que componen mi patrimonio y el de los demás integrantes en caso de proponente plural, no provienen de lavado de activos, narcotráfico, terrorismo, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita. De igual manera manifiesto que los recursos recibidos en ejecución del contrato no serán destinados a ninguna de las actividades ilícitas antes descritas.

Por lo anterior, autorizo expresamente al Ministerio de Hacienda y crédito Público, para que consulte los sistemas de información y bases de datos a los que haya lugar y, de encontrar algún reporte negativo en mi contra o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, aceptaré la terminación anticipada por mutuo acuerdo en los términos que el Ministerio lo determine y en el momento que así lo solicite. Adicionalmente, me comprometo a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que los demás integrantes del Consorcio o Unión Temporal, socios, empleados, proveedores y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas, particularmente, de las anteriormente enunciadas.

20. Que, durante la ejecución del presente contrato, no he utilizado ni utilizaré recursos que provengan de actividades ilícitas tipificadas en la normatividad penal colombiana.
21. Que he dado cumplimiento a las disposiciones legales relacionadas con la ley 1474 de 2011, en relación con el Anti-soborno y la Anti-corrupción.
22. Que apoyamos la acción del Estado Colombiano y particularmente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para fortalecer la transparencia en el presente proceso de contratación, razón por la cual nos comprometemos a no dar ni ofrecer dinero u otra utilidad de manera directa o indirecta a través de terceros, a ningún funcionario público, ni a sus parientes en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y/o primero civil, ni a persona alguna ya sea natural o jurídica que actúe como funcionario, servidor, empleado, asesor, consultor y/o contratista del ministerio, con el fin de influir en la determinación de las condiciones del pliego de condiciones, del contrato o en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación del presente proceso y nos comprometemos a revelar la información que sobre este proceso solicite el Ministerio o ante cualquier organismo de control en el momento que se solicite o se requiera.
23. Que el origen de nuestros recursos, fondos, empréstitos, inversiones, aportes y participaciones económicas a cualquier nivel y concernientes al presente proceso son producto de la realización de las siguientes actividades:

_____ y los mismos, no provienen de actividades ilícitas ni de actividades relacionadas en cualquier forma con el tráfico de estupefacientes, lavado de activos y/o cualquier otra actividad proscrita por la legislación nacional e internacional.

24. Que, con la suscripción del presente documento manifiesto bajo la gravedad de juramento, que a la fecha, ninguno de los socios persona natural que conforman la sociedad y/o

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	50 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

consorcio o unión temporal que represento, se encuentran incursos en la causal de inhabilidad de que trata el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.

- 25.** Que, con la suscripción del presente documento manifiesto bajo la gravedad de juramento, que a la sociedad que represento:

Le han hecho efectiva la garantía de seriedad de oferta u otra garantía en los últimos tres (3) años, SI__ NO__: o ha realizado el pago para evitar la ejecución de la misma en la etapa precontractual, SI__NO__.

Ha sido sancionada en la etapa contractual (multas o penal pecuniaria) por entidades públicas o privadas en los últimos tres (3) años. SI__NO__.

- 26.** Que si durante la ejecución del contrato fuere dictado fallo con responsabilidad fiscal en firme y ejecutoriado en mi contra autorizo al MINISTERIO a hacer las verificaciones correspondientes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

- 27.** Que SI ____acepto o No__ acepto (Señalar con una X) ser notificado a través de correo electrónico de conformidad con lo señalado en los artículos 56 y 67 del CPACA. En caso afirmativo, por favor indicar el correo electrónico en el cual recibirá notificaciones, en el siguiente espacio: correo electrónico para notificaciones _____.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del PROPONENTE _____

Nit

Nombre del Representante _____

Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____

Dirección _____

Ciudad _____

Teléfono _____

Fax _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	51 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

ANEXO. No. 2 REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A:
1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo establecido en la aceptación de oferta, de conformidad con las especificaciones técnicas.
2. Atender los requerimientos de los bienes incluidos en el Anexo No. 3, elaborado de conformidad con las necesidades del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual el proveedor tendrá 8 días hábiles, después de recibir los pedidos solicitados por el supervisor del contrato, consolidados por centro de costos o dependencias, estas entregas se harán en un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.
3. Realizar la entrega de los pedidos por dependencia o centro de costos informados por el supervisor del contrato.
4. Atender las solicitudes extemporáneas realizadas por el supervisor en un máximo de seis horas hábiles cuando se trate de bienes incluidos en el Anexo No. 3., dichas entregas se harán en el horario de atención al público establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual es el comprendido entre las 8:00 AM y las 5:00 PM de lunes a viernes.
5. En caso de requerirse el suministro de bienes no relacionados en el Anexo No. 3 "OFERTA ECONOMICA" se compromete a presentar tres (3) cotizaciones, una del proveedor y dos del mercado, en un término no mayor de dos (2) días hábiles a partir de la fecha del requerimiento efectuado por el supervisor del contrato.
6. Garantizar que los elementos objeto del suministro cumplan estrictamente con las características de acuerdo a las referencias descritas en el Anexo 3, de conformidad con los estándares de calidad.
7. Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la fecha de la comunicación del supervisor del contrato, de acuerdo con el procedimiento Apo.4.2.Pro.15 Suministro de útiles de oficina establecido por el Ministerio.
8. Los bienes deberán ser solicitados al Supervisor del contrato por la respectiva dependencia, para lo cual el supervisor del contrato solicitará las respectivas cotizaciones al contratista, y éstas deberán corresponder a los precios del mercado.
9. El contratista adjudicatario asumirá los gastos de transporte para entrega y/o cambios de elementos.
10. Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
11. Presentar facturas correspondientes al cobro de los bienes entregados durante el mes o fracción de mes, de acuerdo con los valores unitarios de los elementos detallados en el Anexo 3, a los cuales les será aplicado el porcentaje de descuento ofertado.

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	52 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

ANEXO No. 3 (INFORMATIVO) LISTADO DE INSUMOS VALORES DE REFERENCIA

ITEM	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	VR. PROMEDIO	CANTIDADES PROYECTADAS
1	Agenda mediana	Unidad	\$ 39.900	5
2	Bandas Elásticas Ref. 22 X 25G	Caja	\$ 4.846	150
3	Banderitas Anchas Post It	Unidad	\$ 4.580	50
4	Banderitas-Mini-Banderitas- Señales Autoadhesivas	Unidad	\$ 1.711	100
5	Bisturí 18Mm Metálico	Unidad	\$ 3.788	10
6	Bolígrafo negro retráctil	Caja X 12	\$ 6.948	200
7	Borrador Nata	Unidad	\$ 429	50
8	Borrador para tablero acrílico	Unidad	\$ 1.557	10
9	Carpeta Tipo Catálogo 1,5 Pulg	Unidad	\$ 5.394	25
10	Carpeta Tipo Catálogo 2 Pulg	Unidad	\$ 7.410	20
11	Carpeta Tipo Catálogo 2.5 Pulg	Unidad	\$ 6.348	20
12	Chinchas metálicos	Caja X 50	\$ 773	15
13	Chuzpa en Maule KRAFT 24 X 36 Fuelle de 6CMT	Unidad	\$ 2.539	200
14	Cinta Adhesiva De Empaque En Rollo 2 pulgadas	Unidad - Rollo	\$ 2.707	100
15	Cinta Adhesiva Para Enmascarar 12Mm	Unidad - Rollo	\$ 1.241	50
16	Cinta Adhesiva Para Enmascarar 48Mm	Unidad - Rollo	\$ 4.639	50
17	Cinta Adhesiva Transparente Delgada	Unidad - Rollo	\$ 494	50

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	53 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

18	Cinta IT 110MM X 300 MTS INDISTR/TSC245 Cera	Unidad	\$ 22.028	60
19	Clip Estándar Pequeño X 100	Caja X 100	\$ 540	20
20	Corrector liquido	Unidad	\$ 18.210	10
21	Cosedora De Oficina 20 Hojas	Unidad	\$ 7.662	100
22	Cosedora Semindustrial	Unidad	\$ 41.287	10
23	Cubrealfombra en acrílico 120 cm x120cm	Unidad	\$ 163.658	10
24	Directorio, indice alfabético 80 hojas rayado	Unidad	\$ 8.352	35
25	DVD-Rw	Paquete X 50	\$ 71.421	50
26	Fechador de entintado manual	Unidad	\$ 3.236	20
27	Gancho Legajador Plástico X 20	Paquete X 20	\$ 2.436	50
28	Gancho Legajador expediente Plástico X 20 (grande)	Paquete X 20	\$ 4.282	300
29	Grapa cosedora No. 26/6	Caja X 5000	\$ 1.562	200
30	Humedecedor de dedos cuenta billetes 42 gr.	Unidad	\$ 1.996	10
31	Libreta De Taquigrafía	Unidad	\$ 1.815	200
32	Libro De Actas 100 hojas para registro	Unidad	\$ 4.893	20
33	Libro De Actas 200 hojas para registro	Unidad	\$ 7.698	10
34	Marcador Borrable	Caja X 10	\$ 7.788	100
35	Marcador Permanente Punta Fina	Caja X 10	\$ 5.981	100
36	Marcador Permanente Punta Gruesa	Caja X 10	\$ 6.310	100
37	Notas Autoadhesivas Estándar/ Taco/ Bloque/ Cubo De Mínimo 100 Hojas	Unidad	\$ 2.046	30
38	Notas Autoadhesivas Pequeñas/ Taco/ Bloque/ Cubo De Mínimo 100 Hojas	Unidad	\$ 3.022	20
39	Numerador Entintado Manual 4 Dígitos	Unidad	\$ 2.529	10
40	Numerador Entintado Manual 6 Dígitos	Unidad	\$ 2.755	10

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	54 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

41	Numerador Entintado Manual 8 Dígitos	Unidad	\$ 4.010	10
42	Papel de seguridad Hoja en Original Tamaño Carta marca de Agua.	Hoja	\$ 1.828	500
43	Papel de seguridad Hoja en Original Tamaño Oficio de Agua a una Tinta	Hoja	\$ 2.137	500
44	Papeleras para escritorio en acero inoxidable de color negro sencilla en malla	Unidad	\$ 11.450	100
45	Perforadora 1 Hueco	Unidad	\$ 3.131	5
46	Perforadora De 2 Huecos	Unidad	\$ 7.530	50
47	Perforadora Semindustrial 3 Huecos graduable	Unidad	\$ 148.790	5
48	Perforadoras 3 Huecos	Unidad	\$ 51.724	5
49	Pilas Alcalina Cuadrada De 9V No Recargable par	Unidad	\$ 9.246	10
50	Pilas Alcalinas AA No Recargables Par	Unidad	\$ 6.144	30
51	Pilas Alcalinas AAA No Recargables par	Unidad	\$ 5.893	30
52	Repuesto Bisturí 18Mm Paquete X 10	Unidad	\$ 1.176	50
53	Resaltador Colores surtidos	Unidad	\$ 730	200
54	Rollo en papel térmico de 55gr, 80 mm de ancho, 60 metros de largo y un tubo de 1/2"	Unidad	\$ 3.331	5
55	Rotulo Adhesivo Matriz X 480 Rótulos	Paquete X 480	\$ 15.006	5
56	Rotulo Adhesivo Matriz X 1080 Rótulos	Paq.X1080 Rótulos	\$ 19.527	5
57	Rotulo Adhesivo Para Cd/Dvd 116 Mm	Paquete X 30 hojas	\$ 14.776	5
58	Rotulo Adhesivo Para Cd/Dvd 118 Mm	Paquete X 30 hojas	\$ 14.776	5
59	Rotulo Adhesivo Por Hoja	Paquete X 30 hojas	\$ 15.121	5
60	Rótulo autoadhesivo de 16mm (refuerzo) blancos	Paquete X 100 unidades	\$ 6.335	5
61	Rótulo autoadhesivo de 16mm blancos	Paquete X 100 unidades	\$ 9.173	5
62	Rotulo para Carpeta Tamaño 107,9 x 46 MM	Caja	\$ 110.111	10
63	Rotulo para Carpeta Tamaño 215,9x139,7 MM	Caja	\$ 153.305	30

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	55 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

64	Sacaganchos	Unidad	\$ 1.402	38
65	Sobre de Felpa para CD	Unidad	\$ 95	500
66	Tablero En Acrílico 120 cm X 120 cm	Unidad	\$ 75.688	10
67	Tablero En Acrílico 80 X 120 Cms	Unidad	\$ 73.024	10
68	Tablero En Corcho 80 X 120 Cms	Unidad	\$ 64.729	10
69	Tajalápiz Eléctrico	Unidad	\$ 96.868	10
70	Tinta Para Sello 28 A 30 CC Azul	Unidad	\$ 2.006	5
71	Tinta Para Sello 28 A 30 CC Negro	Unidad	\$ 2.006	5
72	Tinta Para Sello 28 A 30 CC Roja	Unidad	\$ 2.006	5
73	Tinta Para Sello Para Documento Histórico Y Archivístico 28 A 30 C.C. Negro	Unidad	\$ 3.723	5
74	Block amarillo rayado	Unidad	\$ 2.470	50
75	Block blanco rayado	Unidad	\$ 1.371	50
76	Block blanco	Unidad	\$ 1.236	50
77	Block periódico	Unidad	\$ 1.466	50
78	Caja para archivo central referencia x-200	unidad	\$ 2.127	500
79	Sobre de correspondencia con ventanilla paquete x 100	Unidad	\$ 3.920	300
80	Taco de papel	Unidad	\$ 1.018	63
81	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca desacidificada	Unidad	\$ 2.626	50

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	56 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

ANEXO No. 4 OFERTA ECONÓMICA

SEÑALE A CONTINUACION, EL % DE DESCUENTO OFERTADO PARA LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS ELEMENTOS, ÚTILES Y BIENES DE OFICINA, PAPELERÍA E INSUMOS DE IMPRESIÓN, SEÑALADOS EN EL ANEXO N°3 LISTADO DE INSUMOS – VALOR ESTUDIO DE MERCADO.
_____ % DE DESCUENTO OFRECIDO INCLUIDO IVA

Nota 1: Se aclara que el valor del contrato será hasta por el total del presupuesto oficial, es decir la suma de **\$34.453.120** Moneda legal colombiana, incluido IVA y todos los impuestos a que hubiere lugar. En consecuencia, los proponentes deberán ofertar obligatoriamente en el SECOP II, la suma antes mencionada, so pena de incurrir en causal de rechazo.

Nota 2: El porcentaje total de descuento obtenido se aplicará y reducirá simultáneamente al valor de cada uno de los bienes y servicios objeto del presente proceso de selección relacionados en el Anexo de LISTADO DE INSUMOS – VALORES DE REFERENCIA

Nota 3: El porcentaje de descuento, debe ser uno sólo, por lo tanto, no se aceptará el ofrecimiento de porcentajes individuales, so pena de incurrir en causal de rechazo, por no ser la oferta económica susceptible de subsanaciones.

Nota 4: No se realizarán adjudicaciones parciales de los ítems.

Nota 5: En caso de que el proponente no diligencie el presente anexo o no se allegue al momento de presentar de oferta quedará incurso en causal de rechazo, por cuanto corresponde a la oferta económica y factor de selección.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del PROPONENTE _____
Nombre del Representante _____
Nit o Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____
Dirección _____
Ciudad _____
Teléfono _____
Correo electrónico _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

 MINHACIENDA	Invitación Pública Mínima Cuantía	Código:	Apo.4.1.Fr.26
		Fecha:	10-04-2019
		Versión:	4
		Página:	57 de 57

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-12-2021 DE MÍNIMA CUANTÍA

ANEXO No. 5

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Ley 1819 de 2016 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Ley 1819 de 2016 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

Dada en _____, a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____